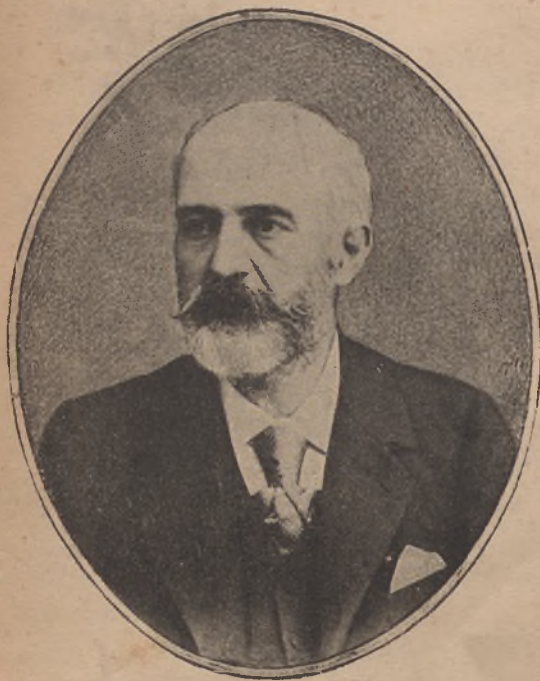


RECIBO
UNA PE
1908

ANARONIA HERA Y MANSAJILLO


Caj. 293 - 5933

ANARQUÍA



FIERA Y
MANSA



FOLLETO 

ANTITERRORISTA

————— POR —————

D. MANUEL POLO Y PEYROLÓN

CATEDRÁTICO Y SENADOR DEL REINO



VALENCIA: 1908 +
TIPOGRAFÍA MODERNA



24757

ANARQUÍA

FIERA Y MANSA

FOLLETO ANTITERRORISTA

POR

D. MANUEL POLO Y PEYROLÓN

CATEDRÁTICO Y SENADOR DEL REINO



VALENCIA—1908

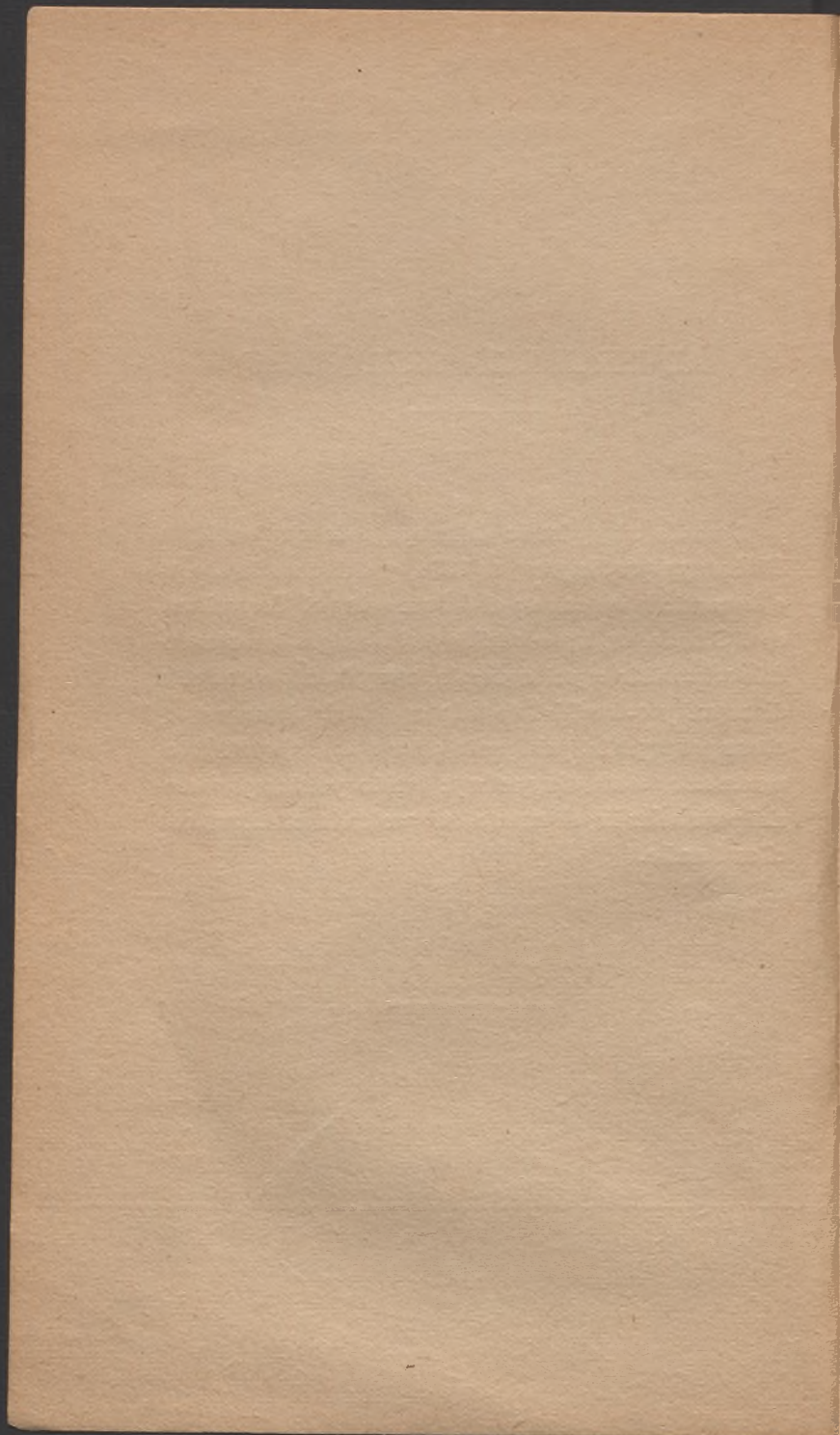
TIPOGRAFÍA MODERNA, Á C. DE MIGUEL GIMENO

AVELLANAS, 11

ES PROPIEDAD DEL AUTOR

ADVERTENCIA PRELIMINAR

Agotado mi opúsculo de propaganda que se titula *El Anarquismo*, impreso en 1894, y habiendo tenido yo el honor de intervenir en el debate sobre el Terrorismo, en el Senado, me han advertido varios amigos que convendría reimprimir aquel opúsculo, completándolo con este discurso, y refundiéndolo todo contribuir á tan provechosa propaganda, publicando estos apuntes, que nuevamente salen á luz, sin que haya tenido yo tiempo material para refundir el asunto, ni pretenda alumbrar con ellos á nadie.



I

ANTECEDENTES HISTÓRICOS DEL ANARQUISMO

De las exageraciones del individualismo nace el socialismo, y de las exageraciones e impaciencias socialistas el anarquismo, que muy bien puede ser considerado como un caso patológico de la cuestión social.

El socialismo colectivista de Carlos Marx es el padre natural y legítimo del anarquismo. Fundada la *Internacional* el 28 de Septiembre de 1864, en Londres, allí hizo su presentación oficial la nueva doctrina, proclamando el derecho al trabajo y la revolución social por boca de su apóstol y pontífice el ya nombrado y célebre socialista Carlos Marx. Pero como nunca faltan discípulos, émulos de sus maestros y que se propongan eclipsarlos, en el Congreso de La Haya, celebrado el 7 de Septiembre de 1872, Miguel Bakunin, jefe de la *Federación del Jura*, rompió ruidosamente con los socialistas, y éste, con su *Catecismo Revolucionario*, el príncipe ruso Kropotkin, autor del célebre trabajo *La conquista del pan*, el italiano Carlos Caffiero y otros, pueden ser considerados como los fundadores y propagandistas principales de la terrible secta.

Tras los Congresos socialistas en 1867, 1868 y 1879, vinieron los Congresos internacionales anarquistas de Londres (1881), de Pittsburgo (1883), de Nueva-York (1890),

de Tours y Marsella (1892), de Gronniga (1893), de Rotterdam y Rennes (1898), y se intentó otro en París durante la Exposición universal, que no se autorizó, en 1900.

Pero en el de Londres, celebrado desde el 14 al 19 de Julio, fué donde el anarquismo tomó el nombre de *Asociación internacional de obreros socialistas revolucionarios*, y se organizó estableciendo un comité central en Londres, subcomités en París, Ginebra y Nueva-York, y secciones en todas partes, para cuya constitución bastaban tres ó cuatro partidarios, y se trazó el principio general de su conducta y como el verbo del partido que expondré más adelante, aunque no es fácil reducir á síntesis doctrinal, á un principio común y á un procedimiento único, por todos aceptados, doctrina tan variada y discutida como la anarquista.

Para aclarar el asunto, notemos que los socialistas no tienen más que un dogma bien definido, que es la negación de la propiedad privada, y de la misma manera coinciden los anarquistas todos en la destrucción del estado social presente para que regrese el hombre al primitivo estado social, donde sin trabas, leyes y gobiernos de ninguna clase vuelva á ser libre como el viento y amo y señor de sí mismo.

Los socialistas se dividen en evolucionistas y revolucionarios, subdividiéndose éstos en autoritarios y anarquistas. El anarquismo, por su parte, comprende dos secciones: la reformista y la revolucionaria, y éstos á su vez son de dos clases: remitentes é insurgentes. Tan rico y variado es el anarquismo en tendencias y opiniones diferentes, que hasta hay anarquistas individualistas y partidarios de intervenir en el manejo de la cosa pública. No obstante tan variados matices y elementos tan opuestos, el anarquismo es muy pobre en elementos constructivos y riquísimo en elementos destructivos.

Conviene también advertir que hay anarquistas como

si dijéramos platónicos, doctrinales, enamorados de un ideal, propio más de ángeles que de hombres, anarquistas de levita y corbata blanca, que manejan únicamente la palabra oral ó escrita; y anarquistas de acción, que operan, que llevan á la práctica las doctrinas de aquéllos, anarquistas de blusa, hombres valerosos y fanáticos que no retroceden ante el delito ó crimen más horrendo, y que, en nombre de un altruismo invertido, dispuestos están siempre al martirio, á dar sus vidas por una sociedad, cuya salvación intentan destruyéndola.

La anarquía, por último, presenta también otro doble aspecto, según que sea *fiera*, típica, descarada y horripilante, ó hipócrita, *mansa* y diluída en otras escuelas ó partidos que la llevan y practican, por lo menos, en germen, y bien estudiado el asunto desde su aspecto social, la anarquía mansa es más peligrosa que la fiera, los anarquistas de levita peores que los de blusa y los explosivos morales más dañinos que los materiales.

Antes que Bakunin expusiera sus ideas, hasta el año 1878, los anarquistas no habían puesto en práctica el procedimiento enérgico y terrible que los caracteriza.

En dicho año fué cuando los anarquistas armaron la mano de Vera Zassoulitch para matar al general Trepoff, jefe de policía rusa, á fin de vengarse de la activa persecución que había emprendido contra ellos.

Desde entonces quedaron como inaugurados los crímenes anarquistas, y en el mismo año de 1879 Hoedel y Nobiling atentaron en Berlín contra la vida del emperador Guillermo I, disparándole armas de fuego; otro anarquista, todavía desconocido, hirió con un puñal al nuevo jefe de policía de San Petersburgo, el general Mentgenzoff, y Passanante intentó matar á puñaladas al rey Humberto, hiriendo al ministro Cairolí.

El 21 de Febrero de 1879 el general Kropotkin, ayudante de campo del Czar, fué muerto de un pistoletazo por un sujeto que logró escapar, y algunos días después

el coronel Knopp, jefe de la policía de Odessa, apareció estrangulado en su lecho, y en sus ropas se halló clavado con un alfiler un papel que declaraba dicho crimen, obra de los anarquistas.

El 14 de Abril de 1879 Juan Solowieff disparó cuatro veces su revólver sobre el Czar, y el 30 de Noviembre Hartmann realizó su atentado contra Alejandro II, mirando la vía por donde había de pasar el tren imperial.

El 17 de Febrero de 1880 Khalturin hizo saltar el comedor del Palacio de Invierno de San Petersburgo; pero este atentado fracasó, porque aquel día se retardó providencialmente el almuerzo de la familia imperial.

De aquel atentado resultaron ocho guardias muertos y cuarenta y cinco personas heridas.

A los pocos días, el jefe de la policía rusa, general Melikoff, fué herido por Mlodetzki.

El día 13 de Marzo del año 81 los nihilistas Kyssakaff y Sclaboff mataron al czar de Rusia Alejandro II, y en el mes de Diciembre del mismo año el general Tchenun, jefe de la policía rusa, fué agredido por dos nihilistas.

En Italia, Caffiero, Malatesta y Ceccarelli intentaron sublevar á los obreros napolitanos en 1878, y Otero atentó en España contra la vida del rey Alfonso XII en 1880.

Hasta 1892 no hicieron su aparición en Francia los anarquistas, los cuales provocaron diferentes explosiones en Montçau-les-Mines, quedando destruída por la dinamita la iglesia de Bois-du-Verne. Este atentado ocurrió en el mes de Agosto.

Al año siguiente, mientras en España las bandas anarquistas de la *Mano Negra* cometieron por espacio de diez días veintidós asesinatos y varios incendios, Luisa Michel organizó en la explanada de los Inválidos de París un mitin, cuya consecuencia fué el saqueo de varios establecimientos.

Los anarquistas ingleses tampoco permanecían ociosos, y el 15 de Marzo intentaron destruir el Parlamento

inglés por medio de la dinamita. El 28 de Septiembre del mismo año los alemanes Ronisdorf y Kuchler fracasaron en su propósito de hacer saltar el monumento de la *Germania*, elevado en Niederwald para perpetuar el recuerdo de la guerra del 70, el mismo día en que el emperador de Alemania con su familia se disponía á inaugurarle.

En Diciembre del 83 los anarquistas rusos asesinaron al jefe de la policía secreta de San Petersburgo, y al año siguiente dos alemanes volaron, por medio de la dinamita, un puesto de policía de transporte, y un austriaco mató en Viena al agente Bloch.

En los días 2 y 24 de Enero del 85 estallaron en la capital de Inglaterra dos bombas, una en un túnel del ferrocarril metropolitano y otra cerca de la torre de Londres:

El día 25 de Febrero fué destruída la estación Victoria á consecuencia de una explosión.

En Mayo del 86 se realizaron los crímenes anarquistas de Chicago, resultando cuatro muertos y cuarenta y dos heridos.

En Lyon los tribunales condenan á los anarquistas Kropotkin, Gautier, Martin, Bernard, Bordat y otros, acusados de delitos comunes. En Jerez funciona el verdugo contra Lamela y consortes; Luisa Michel dirige la manifestación de los anarquistas de París, que origina la condenación de ésta y de Pouget. En 1883 ocurre el atentado de Gyvoct, en Bellecour. En 1884 tres anarquistas son condenados á muerte por haber querido matar al emperador de Alemania; á la ejecución contestaron con el asesinato de Rumpf, inspector de policía.

En 1885, Elíseo Reclus combate con buen éxito la intervención de los anarquistas en las luchas políticas y logra la renuncia del derecho de votar en los comicios, ayudado por Kropotkin, que publicó las *Paroles d'an Revolté*.

En 1886 estalla la huelga de obreros de Decazeville, en que asesinaron al agente Watrin; el anarquista Galo promueve un grave tumulto en la Bolsa de París; estallan desórdenes en Bélgica y un sangriento motín en Chicago, cuyos tribunales condenan á muerte y ejecutan á sus directores.

En 1887 el anarquista Duvat llevó á la práctica sus doctrinas, iniciando una horrible serie de robos y asesinatos, cuyo ejemplo siguen los criminales Pini y Marpeau.

En 1891 ocurren las intentonas de Clichy, y en 1892 se reproducen sucesos análogos en Jerez.

Ravachol desarrolla hasta su muerte en el patíbulo, la sabida serie de atentados con el puñal y la dinamita. Los anarquistas vengan su muerte asesinando al camarero del restaurant de Very. Ocurren las explosiones de Lieja y Moineaux. En el año 1892, huelga de obreros. En 1893, tentativa de Pallás contra el general Martínez Campos; la explosión en el Liceo de Barcelona; el asesinato de Mr. Georgewitch; los robos de la cuadrilla capitaneada por Poulain; el asesinato del agente Colson, y el atentado de Vaillant en la Cámara francesa.

En 1894, Salvador intenta asesinar al gobernador de Barcelona, Sr. Larroca; Henry arroja una bomba en el café del hotel Terminus, de París, hiriendo á varios concurrentes, y Panwels muere víctima de su criminal intento en la Magdalena, de París.

No es fácil detallar los crímenes del anarquismo ni enumerar aquí de una en una sus víctimas, incluyendo entre ellas los mismos anarquistas guillotizados, ahorcados, linchados y muertos de otras varias maneras; pero en *Les coulisses de l'Anarchie*, sólo desde el año 1886 hasta el 1892, registra Flor O'Squar 1.123 crímenes cometidos por los anarquistas en Europa y 502 en América.

No está probado, ni mucho menos, que tengan participación en los crímenes terroristas de Barcelona; antes

al contrario, los anarquistas los rechazan indignados; pero entre muertos y heridos sólo durante el año último de 1907 se cuentan 21.

II

DOCTRINA ANARQUISTA

Anarquía es palabra griega, que se compone de *an*, partícula privativa, sin, y *archè*, gobierno, es decir, sin gobierno, sin autoridad, sin orden ni concierto. Y esta falta de gobierno y de autoridad la niega el anarquista en todos los órdenes, sin exceptuar el religioso, el moral, el político, el social y el económico.

Por lo que respecta al orden religioso, no creyendo los anarquistas en Dios ni en lo sobrenatural, declaran guerra á muerte á toda religión positiva, á todo altar, ministros y culto, pero preferentemente á la Religión católica.

Tampoco creen los anarquistas en la ley moral, ni en sus sanciones divina, humana, natural y positiva, declarando guerra sin cuartel á las buenas costumbres. En el orden político, niegan también toda autoridad, y consideran lícito todo lo que se haga contra los Soberanos, contra sus Ministros, contra todo organismo social, y de una manera especialísima contra la fuerza pública, contra el ejército. En el orden económico, combaten la propiedad, el capital y á la burguesía, y por último, en el orden social, la doctrina anarquista ataca principalmente la familia, hasta el punto de haber hecho remedo irrisorio del bautismo, del matrimonio y de los entierros, proclamando el amor libre.

A esto pueden reducirse los principios anarquistas principales; pero tienen también sus procedimientos, que

son: la supresión de los Estados, la federación internacional de trabajadores, las huelgas generales cuando las consideren oportunas, la propaganda incesante, irreligiosa, inmoral, antimilitarista, antisocial y, sobre todo, la propaganda por el hecho, á la cual damos el nombre de terrorismo. En resumen: puede condensarse la doctrina anarquista en estas palabras: «Ni Dios, ni amo; ahorcar al último rey con las tripas del último cura.»

Resulta, pues, de la anterior síntesis que el principio y fundamento del anarquismo es el odio á todo lo existente, pero odio ciego, sistemático, irracional, inextinguible y valeroso hasta el suicidio. El anarquismo es la negación en el orden doctrinal y el nihilismo en el orden práctico. No preguntéis al anarquista cuál es su credo religioso, político y social, porque él mismo no lo sabe, y hasta afirma que no le importa ni quiere saberlo. Se limita á sostener que la sociedad está constituida sobre un amontonamiento infame de injusticias y de ficciones odiosas, que no sirven más que para estrujar al pobre en provecho del rico, para martirizar al desvalido en provecho del poderoso y para mantener en la esclavitud de la miseria al pueblo infeliz en provecho de los burgueses, y semejante estado de cosas únicamente puede corregirse por medio de la destrucción absoluta de todo lo existente; de donde esa guerra implacable y mortal á la religión, la propiedad, la familia, la autoridad, la riqueza, las distinciones sociales, el orden y hasta la vida, que desprecia y sacrifica con orgullo en aras de su ideal horrendo.

Imposible parece que cabeza alguna racional admita tales procedimientos como buenos, ni aun como útiles; mas ahí están los hechos con su elocuencia muda, pero incontrastable, para demostrarnos lo contrario. El anarquismo es un estado patológico del espíritu, fanatizado por el odio á las clases acomodadas, y producido por incesantes lecturas y predicaciones declamatorias contra

todo lo existente, divino y humano. Bien pudiéramos, por lo tanto, decir que el anarquista de buena cepa, el anarquista legítimo, profesa la santurronería de las ruinas y escombros, hasta el punto de que, como Sansón, no tiene inconveniente en destruir el templo social, pereciendo él juntamente con todos los burgueses filisteos; ó es todo un beato de explosiones y de sangre que, como Nerón, quisiera que el género humano entero tuviese una sola cabeza para cortársela de un tajo.

Y lleva su beatería y fanatismo anárquicos hasta el límite de que un quinquillero, llamado Gálvez, al comparecer como presunto autor de crimen anarquista ante los tribunales de Granada, declaró impertérrito que «Dios había puesto en manos de los anarquistas la *bendita* dinamita para destruir la sociedad actual», lo cual nos recuerda la frase de aquel otro que decía: «gracias á Dios, soy ateo».

Y no contentos con aplicar la *bendita* dinamita á la destrucción de la sociedad, por lo que á las cosas y personas se refiere, se sirven de la bomba explosiva de la inmoralidad, teórica y práctica, para destruir el orden religioso y el moral que, para el logro de sus planes siniestros, aun les estorba más que el orden social.

La institución santa de la familia es también objeto predilecto de sus ataques, tanto que los anarquistas maestros detestan el matrimonio civil, lo mismo que el canónico, y hasta el amancebamiento permanente les parece contrario á su anarquismo repugnante; de manera que, como el dramaturgo de la secta el noruego Ibsen, profesan el amor libre, se casan por azar como los brutos, abandonan su propia descendencia como hace el macho entre las fieras, y, ¡horror causa pensarlo!, pocos años ha un compañero llamado Ferrer, en cierta reunión anarquista celebrada en un teatro de Granada, excitó á las nodrizas á que ahogasen á los niños de los ricos confiados á su lactancia, lo cual no empece para

que, como los anarquistas carecen de credo positivo y no saben lo que se dicen y menos aún lo que hacen, algunos de ellos se pongan en contradicción con sus compañeros y consigo mismos, practicando á su manera la honradez natural, y sean buenos maridos y padres cariñosos, á la manera que lo es y puede serlo el cafe y el moro del Riff, con la diferencia en favor de estos últimos de que, por lo menos, tienen una religión, buena ó mala, y creen en la vida futura y en un orden sobrenatural, que el anarquista sistemáticamente niega y rechaza.

Más aún: enamorado de su ideal horrible, el anarquista tiene desarrollado como nadie el espíritu de proselitismo y de propaganda, y tomando pie, unas veces, de las injusticias y deficiencias sociales, que todos reconocemos, y únicamente puede aminorar ó corregir la ley de Cristo y la influencia de su Iglesia santa; calumniando, otras, á las instituciones y entidades sociales más benéficas y venerandas; practicando la anarquía, por último, en las esferas todas de su vida para predicar con el ejemplo, que es la más eficaz de las predicaciones, y menospreciando, injuriando y hasta blasfemando siempre de todo cuanto nosotros entendemos digno de consideración y de toda clase de respetos, el anarquista hace su agosto entre los menesterosos y los desgraciados, materia siempre adecuada y predispuesta para derramarse en odio contra los ricos y felices. Y teniendo en cuenta que destruir es cosa llana y está de todos al alcance, así como edificar es empresa difícil y á muy pocos reservada, esta continua y casi protegida propaganda del odio y de la destrucción hace su camino y logra numerosos prosélitos, que tarde ó temprano han de convertirse en el azote providencial para merecido castigo de los gobiernos y pueblos prevaricadores.

Al menos los socialistas y hasta los partidarios del mal llamado librepensamiento tienen su programa, más

ó menos absurdo y sectario; de aquí que para los anarquistas sean tan reaccionarios y burgueses como otros cualesquiera, puesto que el mal social es tan incurable y mortal de necesidad, que el único médico discreto, en sentir de los anarquistas más conspicuos, es aquel que ha tenido el valor de mandar que al enfermo se le corte la cabeza.

III

TEXTOS ANARQUISTAS

En corroboración de lo anteriormente expuesto, léanse los siguientes párrafos, tomados de obras clásicas para la secta, y en los que brutalmente se consignan los deberes de los anarquistas para con Dios, para consigo mismos y para con los demás.

Federico Fauerbach, en su opúsculo titulado *La religión del porvenir*, que han hecho suyo los socialistas y anarquistas alemanes, se expresa en los siguientes términos respecto á los deberes religiosos: «El hombre solo es nuestro Dios, nuestro padre, nuestro juez, nuestro redentor, nuestra verdadera casa, nuestra ley, nuestra regla, el alfa y omega de nuestra vida y de nuestra obra política, moral, pública y doméstica. Sólo hay salvación por el hombre». Y los artículos fundamentales de tal fe son: que la humana naturaleza es santa, que santo es el impulso al placer, que todo cuanto lo procura es santo, que todo hombre está destinado para ello y tiene derecho á ser feliz, y que para conseguir este fin le asiste derecho á pedir la más grande asistencia de los otros, y tiene el deber de prestarla á su vez (1).

(1) Rae.—*El socialismo contemporáneo*, cap. III.

En el *Catecismo Revolucionario* de Bakunin se exponen los deberes del revolucionario para consigo mismo en los siguientes términos: «El revolucionario es un hombre sagrado. No tiene intereses personales, ni sentimientos, negocios, bienes, preferencias, ni hasta nombre. En él todo debe ser absorbido por un interés único y exclusivo, por un pensamiento único, por una pasión única: la revolución. No solamente por sus palabras y por sus actos, sino por el fondo de su ser, él ha roto para siempre con el orden público, con el mundo civilizado entero, con las leyes, con los usos, la moral y las costumbres generalmente admitidas en este mundo. Un revolucionario desprecia todo doctrinarismo y toda la ciencia de este mundo... No conoce más que una ciencia, la ciencia de la destrucción. Frío para consigo mismo, debe serlo para con los otros... Noche y día no debe tener más que un pensamiento, perseguir un solo objeto, la destrucción implacable. Cumpliendo esta obra fríamente y sin descanso, debe estar presto á morir ó á degollar con sus propias manos á todo aquel que se oponga á su fin.»

En el mismo *Catecismo* encontramos redactados los deberes para con los demás del siguiente modo: «Un revolucionario no ocupa un lugar en la sociedad actual; no vive sino en la esperanza y creencia de la pronta y completa destrucción de la misma... No debe retroceder delante de la destrucción de ninguna institución, de ningún bien, de ningún hombre perteneciente á esta sociedad. Si los lazos del parentesco, de la amistad y del amor detienen su brazo, no es revolucionario. Convencidos de que no se puede esperar la emancipación y felicidad del pueblo sin una revolución popular y destrucción universal, la liga debe, por todos los medios posibles, aumentar la desgracia y los sufrimientos para acabar con la paciencia del pueblo y acelerar la emancipación de las muchedumbres. Nuestro fin es la destrucción

terrible, completa, implacable y universal. Nosotros debemos acostumbrarnos á la vida de los malhechores y asesinos, porque éstos son los verdaderos y únicos revolucionarios.»

Y viniendo á textos recientes, léanse los siguientes párrafos tomados de una circular anarquista publicada después de los sucesos de Santander y Barcelona con el título de *Respuesta á los fusilamientos*, y facilitada por el célebre anarquista Malato á un redactor del periódico de París, *La Presse*:

«Existen en la sociedad dos clases enemigas, de las cuales la una aplasta sin piedad á la otra, que sólo tiene su defensa en la revolución. La primera es la que tiene acaparados todos los privilegios, poder, riquezas, saber, influencia; la segunda es la de los desheredados, que sin un crimen de su parte han sido llevados á la esclavitud ó al hambre y muchas veces á ambas cosas. En nuestra Francia democrática 40.000 proletarios mueren de hambre todos los años.

»Contra esas infamias y contra los infames que las producen luchan todos los anarquistas.

»La lista de esos mártires es ya larga, pero también muchas veces se completa por las listas de sus justicieros.

»Al suplicio del heroico Reinsdorff, decapitado por el verdugo del César alemán, respondió la ejecución del policía Rumpf; los ahorcados de Chicago y los ajusticiados de Jerez no han tenido aún vengadores, pero los tendrán.

»Ravachol tuvo ya el suyo; un intrépido pulverizó á su innoble delator.

»Ha pocas semanas el bravo compañero Pallás lanzó una bomba á los pies del general Martínez Campos (aquí se leen una serie de *requiebros* que no creemos necesario ni prudente traducir)... restaurador de la monarquía y dictador de Barcelona. Martínez Campos esca-

pó, desgraciadamente, pero la dinamita no se perdió: algunos de sus subalternos fueron destrozados.

»Condenado á ser fusilado, Pallás murió con valor extraordinario, profetizando á sus jueces que con la suya habían firmado su propia sentencia.

»La respuesta de los anarquistas no se ha hecho esperar. El 8 de Noviembre dos bombas fueron lanzadas entre la flor de las autoridades y la burguesía, reunidas en la inauguración del teatro barcelonés el Liceo.

»Su efecto fué enloquecedor: 25 muertos y 60 heridos quedaron en sus asientos.

»Dejemos á los sentimentalistas gritar y clamar por muchas víctimas *inocentes*; toda lucha, guerra ó revolución debe tenerlas.»

El anarquismo tiene también sus sacerdotisas y heroínas, no menos dulces y partidarias del terror que los apóstoles de la secta.

Un redactor de *Le Matin* ha celebrado una *interview* con Luisa Michel, de la cual tomamos lo siguiente:

—¿Cómo juzgáis el atentado del anarquista Vaillant?

—Lo apruebo alta y completamente. Pero comprended por qué. Hemos visto ya numerosas revoluciones del pueblo que quería obtener reformas urgentes. ¿Qué ha ocurrido? Que se ha fusilado al pueblo. Pues bien: entendemos que se ha sangrado bastante al pueblo, y nos consideraríamos como grandes culpables y grandes criminales si le lanzásemos á una gran revolución, cuyo único resultado para él fuese una nueva sangría. No queremos cometer este crimen. Vale más que las gentes de corazón se sacrifiquen y cometan bajo su responsabilidad esos actos de violencia que tienen por objeto aterrorizar al Gobierno y á los burgueses.

—¿Y no contáis las desgraciadas víctimas inocentes, las mujeres y los niños?

—¿Qué es eso en comparación de la grandeza del objeto que nos proponemos?

—Sin embargo, debéis considerar como amigos á los hombres de valor que se consagran á la causa del pueblo. ¿Acaso dudáis de la sinceridad de Mr. de Mun?

—Sí, creo á Mr. de Mun hombre de buena fe; pero vive de ilusiones. Y por otra parte, hace intervenir á un Dios, que con sus infiernos y sus demonios constituye la peor de las tiranías. Y por último, no podemos contentarnos ya con las leyendas que han mecido nuestra infancia.

—Sin embargo, registrad en el fondo de vuestra alma y de vuestro corazón; ¿no creéis que es necesario en el mundo algo de lo que llamáis leyendas?

—Sí, tenéis razón; el pueblo necesita leyendas. Pero la leyenda moderna se levanta y está hecha con sangre; los Ravachol y los demás son matadores de monstruos; empiezan á formar la nueva leyenda, que será tan hermosa como la antigua.

—No comparto en manera alguna vuestras opiniones, ni sobre el fin, ni acerca de los medios. No soy anarquista.

—Es porque no los conocéis; todos ellos son buenos y dulces.

¡Valiente dulzura la de los anarquistas defendidos por su apóstol Luisa Michel, la virgen roja!

IV

LITERATURA ANARQUISTA

La doctrina anarquista hace su propaganda por medio de la prensa en la mayor parte de los países civilizados y en los principales idiomas.

En inglés se publican: el *Freedem*, de Londres, y el *Solidarity*, de Nueva-York.

En alemán: *Die Autonomie*, de Londres, y el *Freiheit der Anarchist*, de Nueva-York.

En italiano: *Il Grido degli Oppresi*, de Chicago; *Il Sempre Avanti*, de Liorna; *L'Ordine*, de Turín; *La Tribuna dell Operaio*, de Toscana; *Gli Schiavi Bianchi*, *L'Ugnaglianza Sociale*, de Marsala; *La Favilla*, de Mantua; *Lavoriamo*, de Buenos Aires; *Il Paria*, de Pisa; *Il Fiscato*, de Mesina.

En francés: *La Revolte*, de París, inspirado por Reclus y Kropotkin; *Le Père Peignard*, *Le Père Duchesne*, de París; *L'Harmonie Libertaire*, de Marsella; la *Société Nouvelle*, de Bruselas; el *Agitateur*, de Marsella; el *Focin*, de Londres; la *Débauche*, de Bruselas; el *Reveil des Mineurs*, de los Estados Unidos; la *Lutte pour l'Art*, de Bruselas; la *Liberté*, de Buenos Aires.

En portugués: *O Emancipador* y *A Revolta*, de Lisboa.

En holandés: *El Anarchist*, de Kralinger.

En hebreo: *The Worker's Friend*, de Londres.

En tcheque: *Volné Lisky*, de Nueva-York.

Este trabajo de propaganda se completa por la publicación y circulación activa de muchos libros.

L'Esquisse d'une Morale sans sanction ni obligation, por Guyan; *L'Irreligi6n del Avenir*, por Guyan, que da quince y raya al mismísimo Strauss; *La Conquiste du pain*, de Kropotkin y otros varios, cuya enumeración es larga.

Para completar el cuadro copiamos lo siguiente del periódico madrileño *La Dinastía*:

«Con motivo de las pesquisas que para descubrir los focos del anarquismo practica ahora con toda diligencia la policía parisiense, se ha descubierto un almanaque que para el año corriente repartía entre sus lectores el periódico anarquista titulado *Père Peignard*.

Le Figaro dió cuenta de su aparición, y en su *Suplemento literario*, dedicado á poner de relieve el anar-

quismo en sus diversas manifestaciones, da á conocer algunos dibujos de aquella publicación y noticias curiosas referentes á ella, de las cuales hemos de informar á nuestros lectores.

El *Padre Peignard* es uno de los periódicos anarquistas de París; figura en la vanguardia de los mantenedores de esa utopía y lo dirige Emilio Pouget, cordonero de oficio. Su lenguaje es el de la chusma, y sus ideas, si tal nombre merecen, son de lo más soez y grosero que el lector pueda figurarse.

Su objeto es hacer tangibles las bárbaras teorías del partido, traducirlas por medio del lápiz para pasto de la locura de aquellos afiliados que no saben leer.

La cubierta del almanaque está impresa al cromo, y en ella se ve á un obrero sujetando por el cuello á un burgués contra un muro y oprimiéndole con la rodilla el vientre, del cual salen, al empuje del anarquista, muchas monedas, que ruedan por el suelo. En la pared se lee: *Almanach du Père Peignard pour 1894*, y debajo, como significando el precio, *Cinq petards*.

Otro de los dibujos, de gran tamaño, representa la burguesía en esta forma: sobre multitud de cadáveres insepultos aparece sentado en un sillón un cerdo vestido de levita y gorro de andar por casa, tiene las manos sobre el abultado abdomen, y reposa durmiendo tranquilo. Alrededor suyo se extiende un cementerio, y en último término divísanse la Bolsa, la Cámara y otros edificios. Debajo lleva esta leyenda: «El verdadero cólera.»

El Labrador tiene por título otro de los grabados, donde se destaca en las sombras de la noche la figura de un labriego con la azada en una mano y amenazando con el puño cerrado de la otra á París, cuya silueta se columbra á lo lejos.

Una viñeta que señala el lugar de la sección del periódico, rotulada «En el Palacio de la justicia», consiste

en un magistrado con la balanza de Astrea en sus manos y sonriendo al ver que se inclina del lado del platillo en que se ve una taleguilla con dinero.

Cada estación del año tiene su alegoría anarquista. El *Invierno* es un burgués muerto en el campo nevado, en cuyas lejanías una pastora cuida de que pasten unos pavos. El burgués ha inclinado la cabeza en un costal de trigo, y apoya la mano en otro de plata y oro: un pobre hambriento devora sus intestinos.

En el *Verano* el burgués come alegremente en compañía de una mujer hermosa, mientras un gañán acarrea cargas de trigo para su granero.

Y para colmo de tan estupendas atrocidades, consentidas por otra aun mayor que todas ellas, cual es ese principio constitucional de la emisión libre del pensamiento, encontramos en el mencionado almanaque el *Ravachol Simbólico*: un busto desnudo del feroz asesino, violador de sepulturas y dinamitero, á que sirve de marco el de la guillotina y de nimbo panegírico un sol naciente.

No se detiene aquí el *Père Peignard* en esta especie de glorificación del crimen; señala como efemérides las diversas fases de la vida de Ravachol y le dedica un himno, «La Ravachole», para ser cantado con la tonada de la *Carmañola* y del *Ça ira*:

Dans la grand' ville de Paris
il y a des bourgeois bien nourris;
il y a les miséreux
qui ont le ventre creux,
ceux la ont les dents longues.

Dansons la Ravachole,
¡Vive le son
d'explosion!

¡Ah, ça ira, ça ira,
tous les bourgeois gout'ron de la bombe!
¡Ah, ça ira, ça ira,
tous les bourgeois on les saut'ra! (1).

Para muestra de efemérides distintas, vamos á copiar las siguientes:

«12 de Enero de 1887.—Clemente Duval es condenado á muerte por haber robado el palacio de una rica-chona y haber dado algunos pinchazos en la asquerosa piel del asno Rossignol.»

«28 de Septiembre de 1889.—Inauguración en Niederwald de la estatua de la *Germania*, glorificando la guerra de 1870. Reinsdorff y sus compañeros habían minado el suelo: el tirano de Alemania y su séquito debían saltar por el aire; un indecente corta la mecha y los muchachos fueron cogidos.»

«22 de Abril de 1892.—Redada de anarquistas en toda Francia, en previsión del proceso de Ravachol y del 1.º de Mayo. El asno con albarda ministerial, el Lobo-bestia (Loubet) asegura las tragaderas: «Dormid tranquilos: todos los anarquistas están presos». El 26 por la tarde el restaurant Véry saltó como una..., dando origen á una nueva palabra: *verificación*.»

«8 de Noviembre de 1892.—Una humeante marmita destinada al barón Reille, el explorador de Carmaux, revienta en la Comisaría de la *rue des Bons-Enfants*.»

Termina Félix Dubois su precioso estudio sobre los medios de propaganda del anarquismo con las siguientes frases:

(1) En la gran ciudad de París hay burgueses bien nutridos, y hay miserables que tienen vacío el vientre y los dientes largos. Bailemos la Ravachole. ¡Viva el estampido de la explosión! ¡Ah, esto irá, esto irá, todos los burgueses probarán la bomba! ¡Ah, esto irá, esto irá, á todos los burgueses se volará!

«Embaucar á la plebe con vanas esperanzas, juntar bajo la misma bandera negra malhechores vulgares y míseros engañados para formar un verdadero ejército del crimen, el más temible que en todo tiempo amenazó á la sociedad: este es el resultado que preparan las teorías anarquistas.

»Odios y quimeras. He aquí todo lo que la anarquía ha encontrado para alivio de la humanidad que sufre.

»La sociedad debe conocer, con todos sus horribles pormenores, el peligro que la amenaza, para poder exigir con toda energía á los encargados de su defensa medios de represión ejecutivos y de fuerza bastante para contrarrestar las furias salvajes de los que pretenden destruirla atacando sus instituciones capitales: la Religión, la familia, la propiedad.»

Los nuevos poetas melencólicos del anarquismo, para predicar el exterminio y embaucar á los campesinos, adoptan la forma idílica, como ha hecho el compañero Paillete en sus *Tablettes d'un lézard* (Librería de un lagarto), y emplean todos los idiotismos del más bajo *argot*, que únicamente conocen los que frecuentan los bodegones y tabernas. La señorita Luisa Quitrine, poetisa del gremio, se consagra preferentemente á la pervisión de la niñez, imbuyéndola las más execrables doctrinas en su libro *Rondes pour récréations enfantines* (vueltas para juegos infantiles). Tristan Gratien, otro de los poetas del anarquismo, hace fantásticas expediciones al cementerio del Padre Lachaise y predica el odio entre las clases sociales, comparando los sepulcros de los pobres con los de los ricos.

V

LITERATURA ANARQUISTA ESPAÑOLA

Pudieran creer algunos incautos, esos elementos de orden que tienen la virtud rara de no enterarse nunca de lo que ocurre y por ideal y aspiración suprema que nadie corrompa sus plácidas digestiones, pudieran creer, repito, que nada de esto reza con España, que el anarquismo no puede arraigar en esta bendita tierra de la fe y de la tradición; pero se equivocan, y bueno será recordarles que el Sr. Aramburu, al discutirse en el Senado el proyecto de ley contra el terrorismo, nos decía: «Parece mentira que en una nación como España donde se lee tan poco, tengamos traducidas al castellano casi todas las obras anarquistas extranjeras, siendo la Biblioteca del Senado riquísima en esta clase de literatura. Y desgraciadamente rica es también España en agrupaciones anarquistas; lo que prueba que, á ciencia y conciencia de nuestras católicas y retrógradas autoridades, se practican aquí las dos propagandas, la propaganda doctrinal por medio del impreso y del mitin, y la propaganda por el hecho.

La prueba no es difícil. Existen en España ó han existido, porque quiero quitar á mi trabajo todo carácter de denuncia ó de actualidad, multitud de agrupaciones anarquistas, entre las cuales puedo citar las siguientes:

En Barcelona: *Alba Social, Varia, Juventud Libertaria, Los Desheredados, Amor y Risa, y Amor Libre*, compuesta exclusivamente de mujeres.

De la provincia de Gerona: *Despertar*, en Palafrugell, y *Amor al Progreso*, en San Feliu de Guixols.

En Zaragoza: *Carlos Caffero, Amor Universal y Humanidad Libre*.

En Valencia: *Juventud*.

Afinidad, en Nerva, de la provincia de Huelva.

De la provincia de Málaga: *La Mano Negra*, en la capital, y *Angiolillo y Paso á la Justicia*, en Benaójar.

En Cádiz: *Precursor de Varios Libertarios y La Luz*.

La Luz y Risa y Alegría, en Sevilla.

De Asturias: *Brucci*, en la Felguera, y *Germinal*, en Gijón.

De Canarias: *Caballeros de la Idea*, en Tenerife, y *La Luz*, en Barcarrota.

Estas agrupaciones, ¿tienen domicilio fijo y oficial? No lo sé; creo que no; pero como también se está dando en España el caso de que ciertas logias masónicas estén inscritas en los gobiernos civiles de provincias figurando con carácter benéfico, pudiera suceder que alguna de estas agrupaciones anarquistas estuvieran también inscritas en los gobiernos civiles disfrazando su índole. Lo que todos sabemos es que estas agrupaciones anarquistas se reúnen con frecuencia y por secciones, unas veces en los cafés, otras al aire libre, en el campo, etc., y claro está que cuando se reúnen lo hacen, no solamente para la propaganda, sino también para concertar sus planes terroristas.

Además de la propaganda anarquista oral de las agrupaciones dichas, es también copiosa la propaganda escrita que se hace en España por medio de libros, folletos y periódicos.

Ramón Mella, anarquista literato y entusiasta, cita los siguientes impresos anarquistas publicados en castellano:

Siete sentencias de muerte, Estudios sociales, La moral del progreso, El Estado, Anarquistas literarios, A las hijas del pueblo, Notas sociales, Fuera política, La ley de la vida, Acracia ó república, El catolicismo y la cuestión social, El proceso de un gran crimen, ¿Dónde está Dios?, Sinopsis social, ¡Cómo nos diez-

man!, *Evolución y revolución*, *Consideraciones sobre el hecho y la muerte de Pullás*, *Los sucesos de Jerez*, y *A las madres*.

Hacen también incesante propaganda, principalmente entre los obreros, los siguientes periódicos que se han publicado ó se publican aún:

El Productor y Espartaco, en Barcelona; *Tierra y Libertad*, y la *Revista Blanca*, en Madrid; *El Corsario y Juventud*, en Valencia; *El Perseguido*, en Gijón; *La Lucha de Clases*, en Bilbao; *La Emancipación y El Combate*, en la Coruña; *La Voz del Terruño*, en Morón; *Redención*, en Carmona; *La Aurora Social*, en Oviedo; *El Despertar del Terruño*, en La Línea; *Sociedad Futura*, en Sevilla; *El Faro de Andalucía*, en Málaga; *El Rebelde*, en Las Palmas, y *El Obrero*, en Santa Cruz de Tenerife.

Publícanse además en castellano *El Perseguido*, en Buenos Aires, y *El Despertar*, en Nueva-York.

Por último, un grupo llamado *Juventud Libertaria*, de Barcelona, que se dedica á la propaganda impresa del anarquismo, por cada periódico de la sección que desaparece funda otro, y si puede, varios.

La menor de las propagandas anarquistas en España es la gráfica, de la cual tampoco prescinde el anarquismo, porque se ha traducido y publicado con dibujos mal intencionados el almanaque francés del P. Peignard en 1894.

Carducci debió su celebridad á su himno á Satanás, y en *Las Dominicales del Libre Pensamiento* se publicaron los siguientes versos de un himno al puñal, del que me voy á permitir leer sólo algún fragmento:

«No me tachéis de insensato
ni me juzguéis criminal,
si en mi férvido arrebató
entono un himno al puñal.

.

No me toméis por lobo carnicero,
 si con frases osadas
 vindico ante la faz del mundo entero
 á los que con audaz golpe certero
 cosieron un tirano á puñaladas.

No siempre es santo perdonar la ofensa,
 y henchida el alma de entusiasmo ardiente,
 me lanzo del puñal á la defensa.

¡Ha sido calumniado inicualemente!

¿No le veis levantarse soberano
 en el noventa y tres, gloria de Francia,
 sobre alevosos pechos y cortarles
 el hielo de la vida en la garganta,
 mientras con rostro lívido contempla
 sus radiantes reflejos el monarca,
 queriendo sujetar en su cabeza
 la corona real que se le escapa?

• • • • •
 Aunque el necio te llame *hierro insano*,
 yo soy tu protector, yo soy tu hermano.

Desde hoy en adelante
 yo me convierto en tu escudo.
 ¡Ilustre inmolador! ¡Arma punzante!
 ¡Magnífico puñal! ¡Yo te saludo!»

Los versos serán malos, pero la intención aun es peor, porque en personas ilustradas, como vosotros, esto produce efecto contrario; pero en esos obreros, en esos ignorantes aficionados á componer coplas y que pertenecen á las clases anarquistas, en esos produce entusiasmo loco.

Mas no solamente se hace la propaganda en los periódicos, en las agrupaciones anarquistas y en los libros, sino también en centros autorizados por la ley, como en la Escuela Moderna, de Barcelona, y á ciencia y paciencia de las autoridades.

Existe en esa Escuela una serie de libros de texto todos ellos anarquistas, y no quiero molestar al lector extendiéndome sobre este particular, porque mi querido amigo el digno señor senador por Valencia, D. Rafael Rodríguez de Cepeda, leyó textos numerosos de tales libros en el Senado, limitándome yo á recordar algo de lo que dijo en la sesión de 15 de Febrero de este año en el Congreso el diputado tradicionalista Sr. Bordas.

Hay un texto que se titula *Cartilla filológica española*; ¿y sabéis cómo define á Dios? «Concepción pueril del espantajo todopoderoso».

En *Las aventuras de Nono* se llama á los magistrados «buitres con cara de mochuelo, lechuza y aguilucho». En *Patriotismo y civilización* se escribe del ejército: «No hay diferencia entre los hombres que matan, sea cualquiera el pretexto con que se quita la vida: el asesino de la guerra y el de la encrucijada se equivalen».

Se califica á la bandera de la Patria de «tres metros de algodón puestos en la punta de un palo». Al recluta se le dice de su fusil: «Líbrate de tocarlo como si fuera un hierro candente».

Por último, se puede juzgar de las ideas militares de la Escuela por el siguiente título de otro de sus textos: *Recapitulación de pensamientos antimilitaristas*.

Tan grave situación ha obligado á los católicos franceses á contrarrestarla por los mismos medios, poniendo en calles y plazas carteles como el siguiente:

«Las escuelas sin Dios
¡Franceses!

Los que enseñan á vuestros hijos que no hay Dios, no los hacen ni más obedientes ni más respetuosos; el espíritu de familia, la autoridad de los padres no han sido nunca tan desconocidos como ahora.

Los que enseñan á vuestros hijos que no hay Dios, no

los hacen tampoco más honrados; no ha habido nunca tantos niños criminales como ahora. En 1841 hubo 13.000 condenas de jóvenes; en 1906 ha habido 36.000.

¡Franceses!
La escuela sin Dios hace
los rebeldes,
los ladrones,
los asesinos

La escuela sin Dios es la escuela contra Dios, contra la familia, contra la sociedad».

V

EXCENTRICIDADES ANARQUISTAS

Los anarquistas se burlan de la piedad burguesa que conmemora con actos religiosos el nacimiento, el matrimonio, la muerte y otros momentos insignes de la vida humana; y de la misma manera que el diablo parodia á Dios, así también los sectarios que nos ocupan parodian á la religión verdadera, y si hemos de dar crédito á cuanto han referido los periódicos de los anarquistas, solemnizan también su nacimiento, vida y muerte con verdaderas extravagancias, que apuntamos á continuación.

Bajo el epígrafe de *Bautismos socialistas*, publica *El Imparcial* lo siguiente:

«A diario se verifican en la Casa del Pueblo, en París, «bautismos civiles» de niños, según denominan al acto unos prospectos que se distribuyen entre los concurrentes, y que llevan impresos los estatutos del *Comité del bautismo civil y de la propaganda del ateísmo en el 18 distrito*.

Aunque el tal comité combate todas las religiones deistas y se propone sustraer la juventud á la *influencia nefasta que atrofia y falsea su inteligencia*, reconoce, sin embargo, que es útil celebrar con fiestas, «tanto civiles como familiares», los tres grandes períodos del nacimiento, la nubilidad y el matrimonio.

La Casa del Pueblo es una barraca elevada en la calle Ramey, de París. A la izquierda, entrando, hay una cantina socialista, donde numerosos y fieles clientes dan pruebas de civismo. Enfrente diez escalones preceden á una amplia sala adornada con banderas y pinturas rojas. Los muros, recubiertos de cal, ostentan dibujos y cuadros con escenas de la *Commune* y alegorías de la república social. En el resto del salón se ven inscripciones que dicen: «Ocho horas de trabajo, ocho de descanso y ocho de entretenimiento.—¡Viva la emancipación de los pueblos!—¡Vencer ó morir!—¡La propiedad es un robo!»

A la derecha álzase un estrado que sirve para dos fines. Por el día ocúpanlo los oradores socialistas que predicán la buena nueva, y por la noche se instala allí una orquesta, socialista también, que ejecuta valeses y polcas, á cuyos acordes bailan compañeros y compañeras en amoroso consorcio.

La sala se encuentra llena de invitados, amigos y curiosos que van á presenciar la ceremonia de los bautismos.

Sólo se espera la llegada de los diputados socialistas para dar principio al acto, y entretanto una banda de música interpreta los números musicales de su repertorio.

A las tres de la tarde entran los diputados, á quienes saluda la concurrencia con ruidosa salva de aplausos.

Mientras todo el mundo ocupa su puesto, los héroes de la fiesta lanzan espantosos chillidos, lamentando sin duda la lentitud de los preparativos.

Comienza el acto. Varios compañeros pronuncian sendos discursos ocupándose de las estadísticas del doctor Bertillon, de los presos en Nueva Caledonia, de Víctor Hugo, de San Juan Bautista, del movimiento *giratorio* de los buques de guerra, de la *Commune*, del general Lebœuf, del Papa como presidente de la república y de otra porción de asuntos en que se barajan las personalidades y los temas con tanto eclecticismo como incoherencia.

Las criaturas continúan llorando á grito herido, cual si protestaran de semejantes preliminares.

Los padres y los padrinos se acercan por fin y se levanta el poeta melencólico Clovis Hugues, quien dirigiéndose á los recién nacidos, exclama:

«Dejadme bautizaros;

»En nombre de la república social;

»En nombre del sol que fecundiza la tierra;

»En nombre de los pájaros que cantan en los árboles;

»En nombre de todo lo que emana de la vida eterna;

»Jóvenes ciudadanos, procurad que en el porvenir se consagren estas tres divisas: Libertad, Igualdad, Fraternidad.

»Si Cristo volviera al mundo

No sería ya cristiano;

Por el misterio profundo

Os bautizo, ciudadano.»

En seguida toma asiento Clovis Hugues y la orquesta toca una polca. En la amplia sala el entusiasmo raya en delirio. Los concurrentes se abrazan ó bailan. Es una conquista que se ha hecho á Dios.

Los padrinos firman en un registro y un oficial entrega á los padres de los bautizados la certificación correspondiente.

Por la noche se celebra un gran concierto, en que toman parte artistas de algunos teatros de último orden,

y termina la solemnidad con un gran baile. A la salida de los asistentes, varios compañeros les piden dinero con destino á la propaganda socialista.

Tal vez los anarquistas rechacen estas comedias de sus hermanos los compañeros socialistas; pero el fanatismo anarquista cunde, y según leemos en los periódicos franceses, adoptan costumbres características y veneran las tumbas de sus mártires.

En Estangel hay unos 50 partidarios de la anarquía. Forman una colonia muy curiosa por su organización.

Tienen estos hombres por principio el odio al trabajo, y no trabajan desde luego. Se prohíben el lujo, vistiendo con toda la sencillez posible. No se asean sino lo indispensable y no se ocupan sino en prepararse la comida, y ésta ha de ser lo estrictamente necesaria para sostener la vida.

Tienen prestado juramento de no casarse, de no tener relaciones de ninguna clase con ninguna mujer. No van á los cafés, ni á los teatros, ni á diversión ninguna. Viven en la mayor soledad y son hasta la fecha muy pacíficos.

Los primeros días visitaba la sepultura de Vaillant algún que otro curioso ó anarquista exaltado; pero poco á poco se ha convertido en la Meca del anarquismo y lugar de santa peregrinación, al que acuden, no sólo los anarquistas calificados, sino también los mismos burgueses, según asegura *Le Soleil* en las siguientes líneas:

«La sepultura del anarquista está cubierta completamente de flores. Y no debe creerse que cuantos acuden á visitarla son obreros manuales. Por el contrario, los manifestantes más audaces pertenecen á la clase media. Ayer acudieron dos señoras vestidas con elegancia y un caballero que llevaba levita de corte irreprochable, á llevar dos ramos magníficos y una palma, de la que colgaba un tarjetón con los versos siguientes:

Puisqu' ils ont fait boire á la terre,
 A l' heure du soleil naissant,
 Rossée auguste et salubre,
 Les saintes gouttes de ton sang,
 Sous les feuilles de cette palme,
 Que t'offre le Droit outragé,
 Tu peux dormir ton sommeil calme,
 ¡O martyr!... tú seras vengé.

7 Février 1894» (1).

VI

LOS PADRES DE LA CRIATURA

No puede ser más horrible el cuadro que se ofrece á nuestra consideración en las naciones modernas, víctimas del anarquismo, ni hay colores suficientemente negros para pintarle, ni para describir el pánico que se va apoderando poco á poco de los padres naturales de la criatura. Por eso conviene que nos detengamos algún tanto en la dilucidación de este punto, de indubitable ejemplaridad para todos.

Hoy por hoy el anarquismo es la evolución más radical y última de la idea revolucionaria; pero como el liberalismo es la quinta esencia, como si dijéramos el espíritu que á toda revolución informa, bien podemos considerar al liberalismo como el progenitor ilustre del anarquismo y la última, por ahora, de las consecuencias

(1) Puesto que han hecho beber á la tierra, en la hora del sol naciente, rocío augusto y solitario, las santas gotas de tu sangre, debajo de las hojas de esta palma, que te ofrece el Derecho ultrajado, puedes dormir en paz, ¡oh mártir!... Tú serás vengado.—7 de Febrero de 1894.

lógicas de aquel principio funesto, herejía madre que ha podido gloriarse de llevar en su seno y de haber amantado á sus pechos á todas las herejías modernas; pero para que se comprenda la exactitud de nuestra afirmación precedente, tomemos las cosas de más lejos y repitamos ideas que á fuerza de sabidas son ignoradas de muchos.

El verdadero espíritu liberal ó revolucionario es tan antiguo, y hasta si se nos apura más antiguo aún que el hombre mismo. Data del famoso *Non serviam* pronunciado por Luzbel en los cielos y que le precipitó con miriadas de ángeles rebeldes para siempre en los abismos. Pero dejando esta remota causa aparte, y viniendo á más recientes tiempos, el espíritu liberal ó revolucionario, que todo es lo mismo, es decir, la razón y soberanía humanas, queriendo imponerse á la soberanía y razón divinas, se ha encarnado preferentemente en tres famosas protestas, que podemos llamar religiosa, política y social, protestas que, aunque parezcan independientes, se dan la mano, hasta el punto de que, por orden cronológico, bien pudieran considerarse como naturalmente engendradas ó producidas, la protesta política por la protesta religiosa, y la protesta social por sus precedentes las protestas religiosa y política á la vez.

Lutero, con su protesta en el orden religioso y proclamando el principio del libre examen con la interpretación privada del sagrado Texto, introduce el elemento revolucionario en el fuero interno de las conciencias, autoriza á cada fiel para que se forje una religión á gusto del consumidor, da origen á esa variedad incontable de sectas protestantes, equipara las religiones todas concediéndoles iguales derechos, con lo que logra únicamente que no se considere verdadera á ninguna, prepara los caminos del indiferentismo religioso y echa los fundamentos de la incredulidad que, tarde ó temprano, tenía que apoderarse del mundo jubilandamente á todos los

dioses y dejando cesantes á los ministros todos de toda religión positiva. La razón humana, en una palabra, imponiéndose á la razón divina en la esfera religiosa.

Los revolucionarios franceses del 89 y 93, con su protesta política y la tabla de los mal llamados derechos del hombre, arrancan de su natural y legítimo asiento el poder, que viene de Dios, para fundamentarlo en las muchedumbres y en la soberanía popular; proclaman todos los libertinajes con el santo nombre de libertades, y equiparando el bien al mal en sus derechos, introducen la confusión en el gobierno de los pueblos, originan la indiferencia política, madre del escepticismo que impera en los partidos; crean los gobiernos personales, sin fe doctrinal, sin prestigio en los de arriba y sin respeto en los de abajo; encumbran á la clase media, que se apodera no solamente de todos los derechos, sino también, y por esto mismo, de la riqueza pública, y arrastran, por último, la autoridad por el suelo de los motines y de las concupiscencias todas, demostrando bien á las claras, con hechos elocuentísimos, que la razón humana se había impuesto también á la razón divina en la esfera política, lo mismo que en la esfera religiosa.

Por último, Luis Blanc, Proudhon, Lasalle, Carlos Marx y otros de menor cuantía inician y propagan la protesta social, atacan todos los fundamentos sobre los que naturalmente descansa la sociedad; pero preferentemente la propiedad y la manera de administrar y distribuir la riqueza pública, se proclaman á sí mismos redentores del proletariado é imponen, en una palabra, la razón humana, que se empeña en hacer ricos á todos los hombres, á la razón divina que, por boca de Cristo Nuestro Señor, ha dicho: *siempre tendréis pobres entre vosotros*.

Estas tres protestas ó revoluciones han regalado al mundo otros tantos libertinajes, que están haciendo las delicias de la humanidad doliente, á saber: el libertinaje

religioso, el libertinaje político y el libertinaje social, que con mayor exactitud pudieran llamarse irreligioso, impolítico y antisocial. Tres libertinajes que componen como la quinta esencia del liberalismo, secta monstruosa que es á la libertad verdadera lo que el filosofismo á la verdadera filosofía. El liberalismo es, pues, el padre de la criatura anarquista, y puede estar satisfecho de su evolución última y admirable engendro, pues al liberalismo debemos la incredulidad religiosa, el escepticismo político y el odio antisocial, que por sus pasos contados, pero lógicamente, han ido conduciéndonos como de la mano al presente tristísimo estado, que los liberales lamentan más que nadie, poniendo el grito en el cielo para que la fuerza bruta aplaste de una vez para siempre esa maldita planta del anarquismo, que les roba el sueño y los desacredita ante los ojos de toda persona pensadora y honesta.

VII

EL ATEÍSMO Y LA ANARQUÍA

El liberalismo, en sus diversas manifestaciones, es, como sabemos, la causa remota del anarquismo; pero conviene especificar las distintas causas próximas que nos han conducido inmediatamente á semejante monstruoso estado, la primera y más importante de las cuales, por antinatural que á primera vista parezca, es el ateísmo naturalista.

Efectivamente, negados la existencia de Dios, el orden sobrenatural, la vida futura, la espiritualidad é inmortalidad del alma humana, todo queda reducido á la presente vida, consistiendo la habilidad suprema en apoderarse del mejor y más sabroso puesto en el banquete

mundano. Privados los anarquistas de la esperanza de la gloria, convencidos de que el sufrimiento es el mal único que á toda costa debe evitar el hombre, viendo que otros gozan mientras ellos sufren, y habiendo reclamado en todos los tonos, por todos los medios, incluso las amenazas terribles, su correspondiente cubierto en la mesa de la vida, hartos de pedir y persuadidos de que toda reclamación es ya inútil, pues los mismos maestros de su incredulidad y de sus absurdas é impracticables aspiraciones les vuelven la espalda, apenas ven logrado su objeto, que se reduce á apoderarse de los goces de la burguesía por el intermedio de las declamaciones anarquistas, ¿qué de particular tiene que se alejen hasta de sus afines é inmediatos progenitores los socialistas, para ellos tan burgueses y reaccionarios como todos los demás, reconcentren y acentúen su odio, y se conviertan en fanáticos adoradores de esa terrible y moderna diosa, hija legítima de la civilización moderna, llamada bomba explosiva?

«La dinamita, dice un periódico avanzado testigo de mayor excepción, invento que en una hora hace pagar á la civilización todos los servicios que en muchos años le presta, pone en manos de los enemigos del orden social un poder de destrucción terrible; *el descreimiento en la ley moral y en la sanción de la misma* utiliza ese poderoso medio, y lo emplea ya, no contra los que tienen en sus manos los resortes para reformar ó cambiar la organización de la sociedad, sino al azar, contra cualquiera, contra los más inocentes.»

De manera que hasta los padres de la criatura, es decir, los liberales de todo matiz se llaman á engaño y confiesan sin rebozo que hemos llegado al anarquismo por el camino del «descreimiento en la ley moral y en la sanción de la misma». Y ante semejante preciosa confesión se nos ocurre preguntar: ¿quién ha sembrado los vientos para venir ahora á cosechar estas tempestades horribles? ¿Quién ha conducido á los pueblos como de la mano

hasta el punto de negar la existencia de la ley moral y de su sanción? ¿No es acaso un absurdo racionalístico la moral universal é independiente de la religión? Vosotros, pues, que habéis proclamado muy alto el ateísmo del Estado, asegurando que los Estados no tienen alma, y por lo tanto no deben dar la preferencia á ninguna religión positiva; que habéis concedido iguales derechos al bien que al mal, á la verdad que al error; que equiparáis las religiones todas por la suprema razón de que no creéis en ninguna, y consignáis en vuestras Constituciones la libertad de cultos, como manifestación legal y lógica de la libertad de conciencia; que desde hace un siglo aplicáis vuestra destructora piqueta á los cimientos del Catolicismo, á fin de acabar de una vez para siempre con su influencia religiosa, moral y social; que habéis cimentado vuestras construcciones legales y sociales sobre el indiferentismo y la incredulidad, y que, aun con gobiernos conservadores, toleráis y hasta protegéis esa burla sangrienta, esos ataques insidiosos y continuos á la religión y á la moral por medio de la prensa irreligiosa y pornográfica, vosotros, repetimos, no tenéis derecho alguno á lamentaros de que el descreimiento en la ley moral y su sanción hayan producido tan negro daño, porque esto equivale é tirar piedras á vuestro propio tejado, que es de vidrio, y á ponerlos en contradicción con vosotros mismos, que os escandalizáis de los efectos sin abominar de la causa.

Motivo por el cual los socialistas y anarquistas, que saben lo que llevan entre manos, callan ante las acusaciones que les hacemos en este terreno los católicos verdaderos, pero se revuelven airados, y con razón sobrada, contra sus maestros los liberales. Tal hizo Lassalle en su *Contestación socialista* al profesor liberal Treischke, que había acusado de impiedad al socialismo en su escrito *Sobre el socialismo y sus defensores*. «En esta cuestión, dice Lassalle, precisamente somos

legítimos herederos del liberalismo, cuyas enseñanzas religiosas en todo y por todo profesamos. Somos libre-pensadores como usted y como la inmensa mayoría de los liberales. Sólo nos diferenciamos de usted en que usted atribuye al dinero el privilegio exclusivo de sacudir el yugo de los dogmas de la Iglesia, monstruosa hipocresía cuya careta os arrancó ya Schmoller con su acostumbrada destreza... Decís, creyendo tal vez que con semejante argumento nos dais el golpe de gracia: «El que destruye la fe del hombre sencillo, que es su bien máspreciado y su propiedad más característica, obra como un malvado contra la sociedad; por eso debemos declararnos incondicionalmente enemigos del socialismo». He aquí la contestación que dan á este reto millares, tal vez millones de obreros: «Obra como un criminal contra la sociedad el que pretende sentar una cosa que tiene por falsa como base del edificio social; por eso debemos declararnos incondicionalmente enemigos del liberalismo que usted representa».

Y los socialistas y anarquistas que así contestan á los padres de la criatura, tienen razón sobrada para ello. No es lógico el liberalismo cuando tomando á Saturno por modelo intenta devorar á su propio hijo el anarquismo.

En cambio los católicos, cargados de razón y con la frente erguida, podemos decir á unos y otros: Si realmente no existe el orden sobrenatural, no hay más vida que la presente, y eso del cielo y del infierno es un mito, los socialistas y anarquistas están en lo firme: todos somos hombres, de naturaleza idéntica, y todos tenemos indiscutible derecho á gozar en este mundo, puesto que no hay otro en donde se cumpla la justicia absoluta y cada cual lleve su merecido. ¡Guerra, pues, á los ricos y burgueses que, después de haberse apoderado de los bienes de fortuna y de la influencia social por medio de revoluciones, por lo menos tan injustas y san-

grientas como la presente por los anarquistas iniciada; se resisten, sin embargo, á compartir sus goces con los demás hombres, y defienden con furor el tasajo de carne que llevan entre los dientes, como hace el perro hambriento con el enemigo que intenta despojarle!

Por el contrario, si se acepta la religión católica como única verdadera y como principio y fundamento de toda justicia y de todo derecho, en nombre de esta religión santa, sin la cual no puede haber paz para las almas ni orden verdadero para los Estados, podemos encararnos con ricos y pobres para decir á aquéllos que sean pobres de espíritu y repartan entre los menesterosos lo superfluo, practicando la justicia y la caridad, y á éstos que trabajen, ahorren y sufran cristiana y resignadamente si quieren pasarlo menos mal en este mundo, á fin de participar todos de las delicias eternas.

IX

BURGUESES Y ANARQUISTAS

Otra de las causas próximas del anarquismo es la hegemonía político-social de la clase media, desde la revolución francesa del pasado siglo hasta nosotros, es decir, el predominio que en su propio provecho viene ejerciendo esta clase en las naciones modernas á contar desde la revolución francesa, que no parece hecha más que por y para la clase media. El cristianismo, que puede también considerarse como la más grande revolución político-social que han conocido los siglos, redundó en beneficio del género humano todo, aun en el orden natural, pero especialmente en provecho de los pobres y de los débiles, á saber: de los esclavos, de los trabajadores, de las mujeres, de los ancianos, de los enfermos y de los niños,

que entre los paganos componían la clase ahora dicha desheredada, sin tanto fundamento; pero la revolución francesa del pasado siglo, aunque invocando el nombre y los derechos del pueblo, se hizo por y para los burgueses sólo. Naturalmente, los socialistas y anarquistas modernos, que se consideran representantes más legítimos del pueblo que los burgueses, al verse una vez más seducidos y engañados en sus aspiraciones, legítimas ó ilegítimas, porque esto no es ahora del caso, han enarbolado la bandera de la revolución social, piden el advenimiento al poder del cuarto estado con el mismo derecho que los revolucionarios franceses del 89 y 93 pedían, y lograron, el advenimiento del tercero; y declaran guerra sin cuartel á los burgueses, *pro pane lucrando*, y con el mismo derecho, es decir, con igual injusticia que éstos batallaron contra el primero y segundo estado, hasta conseguir su anulación política y casi social.

Hay una Providencia y las leyes de la Historia se cumplen indefectiblemente, determinando que en igualdad de circunstancias las mismas causas produzcan iguales efectos. De donde se sigue para nosotros la creencia firmísima de que Dios ha suscitado oportunamente estos modernos bárbaros, que se llaman anarquistas ó nihilistas, para castigo merecido de la clase media, que con barro de injusticias y de sangre ha amasado su preponderancia en el mundo moderno. ¡Qué cuadro tan terrible podía pintarse sin más que enumerar las atrocidades de todo género cometidas en el relativamente corto tiempo de una centuria por esa burguesía que, poco á poco, se ha ido apoderando en todas las naciones de Europa del poder y de la riqueza, violentamente unas veces, promoviendo revoluciones sangrientas contra los reyes, el clero y la aristocracia, é insidiosamente en otros casos por medio de leyes en la apariencia liberales y democráticas, pero encaminadas en el fondo, no al bien común, sino al provecho particular de la clase!

¿Puede representarse farsa mayor que la de la soberanía popular, encarnada en el sufragio más ó menos restringido, y encaminada únicamente á despojar del poder público á las clases naturalmente encargadas de ejercerlo, como los reyes y los aristócratas de la influencia social y del talento? Pues todo este moderno retablo de maese Pedro no significa en puridad más que lo siguiente: Pueblo, tú eres el único, el verdadero soberano; sin ti no hay poder ni gobierno legítimo en las naciones; tú mandas, y ante tu majestad popular, mejor que ante los ungidos del Señor, todo ciudadano dobla la rodilla, porque hemos llegado á la plenitud de los tiempos, y los gobiernos de nuestros días únicamente se ejercen por el pueblo y para el pueblo; pero como tú estás muy ocupado en ganarte el sustento de cada día con el sudor de tu rostro y además no entiendes mucho de estas cosas, tú, soberano indiscutible é inviolable, delegas en nosotros tu soberanía, y nosotros administraremos bien y fielmente la nación, en tu nombre, por supuesto, que eres el amo único, y en provecho tuyo, claro está, que para eso y no para otra cosa hemos hecho la santa revolución que nos ha regenerado á todos. Y á cambio de tan lujoso manto real y de semejante cacho de cetro, su majestad el pueblo soberano tiene el derecho indiscutible de morirse de hambre, si no tiene que comer, ó de vender su soberanía por un plato de lentejas.

Los partidarios del predominio mesocrático en las sociedades modernas lo defienden considerándole natural y merecido por la mayor virtud, inteligencia y labiosidad de la clase á que pertenecen y que nos ocupa; y este es un lugar común como otro cualquiera, pues con todas estas excelencias, acerca de las cuales se puede decir mucho, la clase media no predominaría en nación alguna si las revoluciones no hubieran puesto en sus manos las riendas todas del poder, y una legislación, aparentemente democrática, pero en el fondo verda-

deramente mesocrática, no pusiese á sus pies todos los elementos de predominio y de riqueza, que son ahora objeto preferente de las concupiscencias anarquistas.

En todas las clases sociales hay hombres virtuosos, inteligentes y trabajadores, y sería inexactitud notoria negar que careciese de ellos la clase media; pero de aquí hasta sostener que predominan en dicha clase social tales cualidades, hay una distancia inmensa. Precisamente el endiosamiento de los advenedizos aristócratas de nuevo cuño; de los banqueros improvisados; de los caciques que offician de estadistas; de los burócratas que apenas saben mal redactar un oficio y escupen por el colmillo ante el pagano contribuyente; de los representantes de su partido ó de su familia que se tienen á sí mismos por representantes de la nación; de los literatos y artistas que se imaginan que son por lo menos príncipes de la sangre; de los sacerdotes de la ciencia que envueltos en la inviolabilidad de su toga se consideran autorizados para lanzar ex cátedra todos los despropósitos del mundo; de los gacetilleros y periodistas que, á su parecer, evangelizan nuevamente al mundo y disponen del equilibrio europeo; de los tenderos ascendidos de repente desde el mostrador al castillo de algún antiguo señor feudal arruinado; de los apóstoles de la virgen democracia que se hacen servir por sus criados poco menos que de rodillas; de los grandes empresarios que suelen ser á la vez grandes judíos, aunque no hayan nacido en la Judea, y de los burgueses, en fin, que, procedentes de las ínfimas clases ó capas sociales, una vez encumbrados por la revolución, salpican de lodo con sus trenes lujosísimos á los mismos que los encumbraron y asignan á sus cocineros sueldos de ministro, precisamente este endiosamiento, repetimos, ha producido la consiguiente reacción y está determinando en los pueblos la revolución socialista y anarquista que nos amenaza á todos, pero que única-

mente roba el sueño á los burgueses, padres naturales y legítimos de la criatura.

X

CAUSAS ECONÓMICAS DEL ANARQUISMO

En otro orden de ideas y de cosas puede considerarse también como causa próxima del anarquismo el individualismo económico, con su natural cortejo de injusticias legales y sociales. Apuntaremos algunas.

Se hizo creer á ese pobre pueblo, siempre engañado y explotado por los que se dicen á sí mismos, con rara modestia, redentores de las clases desheredadas, que los poseedores de las grandes fortunas, la Iglesia, las corporaciones oficiales, los establecimientos de beneficencia y de instrucción, las provincias, los municipios y las comunidades todas eran manos muertas, cuyos bienes debían avivarse en beneficio del pueblo necesitado, para extinguir la deuda pública y otras zaramojas por el estilo; se decretó la desamortización, enriquecieron los burgueses comprando por cuatro papeles mojados pingües fincas; y el verdadero pueblo necesitado se quedó en situación todavía más miserable, sin bienes de propios, sin dehesas en las que apacentasen sus ganados, sin montes donde hacer leña para los hogares, sin establecimientos de caridad, sin enseñanza gratuita y hasta sin conventos que, por el amor de Dios, le facilitasen una mala sopa con que matar su hambre.

En cambio los Estados á la moderna han dado el pernicioso ejemplo, tanto más pernicioso cuanto descende de mayor altura, de poner en práctica el socialismo antes de que se hubiera perfeccionado y divulgado la teoría, apoderándose de bienes que no eran suyos, mal-

baratándolos en subastas públicas con el fin único de crear adeptos interesados y defensores reconocidos para el nuevo derecho, transformando capitales sin permiso de sus dueños legítimos y atentando, en fin, por todos los medios imaginables contra la propiedad colectiva, con el mismo, idéntico derecho con que los socialistas y anarquistas actuales intentan menoscabar ó destruir la propiedad individual. El socialismo, pues, procede de arriba, es decir, de los gobiernos, que han podido llevarlo á la práctica en provecho de la clase media, apoyándose en la fuerza bruta y prescindiendo de las protestas de los propietarios legítimos perjudicados por la desamortización, y claro está que su desatentada conducta pasada les inhabilita moralmente para combatir ahora con éxito á los socialistas y anarquistas de abajo.

Cosa análoga sucede á todos esos poseedores de los mal llamados bienes nacionales, que se han enriquecido en poco tiempo improvisando grandes fortunas al amparo de la legislación desamortizadora, que comenzaron su carrera militando en los partidos más avanzados cuando no tenían sobre qué caerse muertos, que al verse ricos se han vuelto conservadores... de sus capitales, que pierden el color y la tranquilidad con sólo oír hablar de socialistas y anarquistas, é invocan para anonadarlos los rigores todos de las leyes penales especiales y las sanciones todas de las leyes religiosas y morales. Más vale que os ocultéis en el rincón de vuestras casas y que esperéis la solución providencial del conflicto, pues entre vuestro anarquismo de guante y corbata blanca y el de los obreros de bufanda y blusa no hay diferencia esencial alguna, porque la menor ó mayor suavidad del procedimiento y sus apariencias más ó menos legales no pueden alterar la naturaleza de la cosa.

Claman los socialistas y anarquistas de abajo por la abolición de la herencia, partiendo del supuesto infundado de que nadie puede disponer directa ó indirectamente,

es decir, por medio de testamento ó sin él, por medio de la ley, de cosas sobre las cuales ya no puede ejercer dominio después de muerto; y los socialistas de arriba contemporizan con los enemigos de la herencia, tanto testada como intestada, creando derechos reales sobre la trasmisión del dominio, imponiendo tan exorbitantes impuestos á las herencias todas, y de una manera especial á las mandas pías y á los bienes para el alma, que al cabo de unas cuantas transmisiones de dominio el Estado carga con el santo y la limosna. Y estos anarquistas de guante blanco, que horror tan instintivo tienen al purgatorio, hasta el punto de haberle sujetado á la más odiosa de las contribuciones, claman aún contra sus discípulos los anarquistas de blusa, reos tan sólo del delito de practicar la lógica natural, sacando las consecuencias legítimas de premisas planteadas por los liberales y sectarios de todo pelaje.

Aparte de la desamortización, decretada preferentemente contra las asociaciones religiosas, populares y benéficas, por el individualismo económico, y de ciertas desatentadas leyes de sabor eminentemente socialista, impuestas por el Estado en nombre de la libertad contra las herencias y propiedades individuales y colectivas, entre las que pudiéramos aducir como de pasada la prohibición de que la Iglesia adquiriera, retenga y administre bienes raíces, nadie ha condensado en menos palabras y con más exactitud y profundidad á la vez las causas económicas del malestar que deploramos que Su Santidad el Papa de los obreros León XIII, en su admirable Encíclica *De conditione opificum*, cuando dice:

«Pues suprimidas en el siglo pasado las corporaciones de artes y oficios sin sustituírlas con otra cosa, al mismo tiempo que las instituciones y las leyes se alejaban del espíritu cristiano, sucedió que poco á poco los obreros quedaron solos é indefensos enfrente de la codicia de los patronos y de una desenfrenada competencia. Aumenta

el mal una usura devoradora que, á pesar de haber sido tantas veces condenada por la Iglesia, sin embargo, existe del mismo modo, aunque con nueva forma, ejercida por hombres codiciosos y especuladores. Añádase á esto el monopolio de la producción y del comercio, ejercido por un número relativamente pequeño de grandes capitalistas, los que han impuesto á la infinita multitud de los proletarios un yugo poco menos que servil».

Y verdaderamente la desvinculación gremial y abolición de estas corporaciones semirreligiosas, semieconómicas, con su especial organización de maestros, oficiales y aprendices, su tasa en la producción y en los precios de lo producido, su cuerpo cerrado y compacto que las ponía á cubierto lo mismo de los desmanes del poderoso que de los vaivenes irremediables de las crisis económicas, y que proporcionaba á los trabajadores, y singularmente á los aprendices, hogares cristianos semejantes al suyo, en donde aprendían, trabajaban y hasta comían, sin exponerse á los grandes peligros de insubordinación y corrupción, que son como inherentes á las grandes fábricas y talleres montados á la moderna, ha sido una verdadera calamidad para los obreros y hasta para los fabricantes, de modo que nada de particular tiene que hasta los mismos economistas liberales vuelvan otra vez los ojos hacia estas agrupaciones gremiales de otros tiempos y traten de resucitarlas, por supuesto, sin el carácter religioso que antiguamente informaba sus actos y que era como el espíritu y la vida de estas asociaciones.

Además, la libre competencia para todo, el intolerable monopolio de los grandes capitales, la hedionda usura, no solamente tolerada, sino hasta protegida por las modernas legislaciones que desprecian el *mutuum date, nihil inde sperantes* (dad en préstamo sin esperar recompensa alguna) del Evangelio, y todo este amasijo de leyes, instituciones y costumbres que no parecen idea-

das más que para que el pez grande devore al chico, ¿qué efectos habían de producir entre los menesterosos sin Dios y por lo tanto sin resignación ni esperanzas cristianas?

Por último, todas las revoluciones que en nombre del pueblo y hasta por el mismo pueblo seducido se han hecho hasta la fecha para mejorar la condición social y económica de las clases trabajadoras, las han llevado á feliz término para sus bolsillos esos flamantes demócratas de pico, vividores políticos de todos los partidos que se proponen por toda y altísima finalidad pescar á río revuelto y encaramarse sobre las espaldas de su majestad el pueblo soberano para escalar el poder, y cuantas más vueltas se le da al cotarro, mayor es la pobreza general y más aflictiva la situación de los trabajadores todos, que comen el mísero pedazo de pan con el sudor de su rostro: unos y otros, especialmente los campesinos, vense precisados para vivir, manteniendo á su por regla general numerosa prole, á buscar y pedir en tierra extranjera, por medio de la emigración, el mendrugo de pan que les niega la madre patria.

No se necesitan, pues, grandes meditaciones para comprender ahora cómo y por qué estos despilfarros perpetrados en España y hasta en el mundo entero en nombre de la libertad y de un militarismo insostenible, han engendrado poco á poco ese malestar económico y hasta esa penuria que por doquiera se siente y que afecta con predilección á las clases trabajadoras, las cuales se arrojan en brazos del socialismo y hasta del anarquismo en virtud de una especie de reacción instintiva, determinada por el espíritu de conservación desesperado y mal comprendido.

XI

LOS VERDADEROS REDENTORES Y EL ÚNICO REMEDIO
INDIVIDUAL

A grandes males, grandes remedios, dice la sabiduría popular encarnada en los refranes, y de aquí sin duda esas exageraciones de los que, asustados de su propia obra, piden á voz en cuello el exterminio inmediato y completo de los anarquistas, como si las doctrinas fueran fusilables, y como si condenando á inmediata muerte á todo el que profese ideas anarquistas quedase arrancada y extinguida de raíz y para siempre planta tan perniciosa.

«El anarquista es criminal (dice un periódico y con él en los mismos ó parecidos términos otros muchos de todo matiz político), digno de muerte, antes de arrojar la bomba explosiva lo mismo que después de haberla arrojado, porque es un monstruo que hace profesión de asesino y está dispuesto á ejercerla cuando la ocasión oportuna se presente.—Al exterminio, hay que contestar con el exterminio; á la libertad salvaje, con la autoridad enérgica é inflexible; á la negación audaz, con la afirmación valerosa; á la bomba de dinamita, con la espada de la justicia fulminándola aterradora contra todos los que pertenecen á esas asociaciones tenebrosas, nidos de la perversidad anarquista, y sobre sus cómplices, propagandistas, apóstoles y favorecedores, sean de la clase y condición que quieran.»

Ciertamente contra fanáticos tales no queda, *al parecer*, más recurso que la ley del Lynch, ojo por ojo y diente por diente, ó por lo menos la camisa de fuerza y la reclusión en los manicomios, y no otra cosa proponen

los mismos que han desencadenado los vientos y se escandalizan ahora de las tempestades; pero no es así como se curan las enfermedades morales. La medicina siempre ha de ser antitética y proporcionada á la enfermedad. ¿No procede el anarquismo del odio? Hay, pues que curarle con el amor. ¿No es el anarquismo perturbación del espíritu? Pues contra él no existe otro remedio más que las obras de misericordia espirituales.

Y véase cómo y por qué el catolicismo nos parece llamado á desempeñar papel irremplazable en esta grande obra de caridad y de regeneración social, que se impone si no queremos que se extienda el contagio, y por el camino de la suma civilización y de todas las libertades vayamos indefectiblemente á parar al libertinaje más espantoso, padre natural de la barbarie suma.

Generalmente van á engrosar las filas del anarquismo los incrédulos, los desgraciados, los pobres sin resignación, los hambrientos de placeres mundanales, los ambiciosos que no pueden satisfacer su desordenado apetito de mando, los misántropos y fanatizados por la envidia y el odio contra lo existente, los miserables todos, la escoria social, en suma, más digna de compasión que de terribles venganzas, y los únicos hombres que pueden regenerar y atraerse á esta clase de infelices son los católicos, es decir, esos hombres que proclaman, por una parte, la verdadera fraternidad entre sus hermanos, sosteniendo que todos somos hijos del mismo Padre celestial que está en los cielos, que todos hemos sido regenerados en las mismas aguas bautismales y redimidos por la sangre preciosísima de Cristo, y que practican, por otro lado, las obras de misericordia espirituales sin acepción de personas ni de clases y sin tener para nada en cuenta si se trata de amigos ó de perseguidores.

Por naturaleza tiene que ser el odio principio de mal y de horrores, y de análoga aunque antitética manera la caridad cristiana es fuente inagotable de bienes morales

y materiales, principio fecundísimo y regenerador que obliga á los católicos á imitar á su divino Maestro (aunque sea de lejos y con las imperfecciones propias de nuestra humana condición), el cual, *pertransit benefaciendo*, pasó derramando bienes.

Por el contrario, obra es del odio la destrucción y la muerte, como surgen espontáneamente del amor la reparación y la vida; de aquí que los verdaderos católicos se consagren á difundir la vida de la gracia entre cuantos tropiezan viviendo en sombras de muerte, y que mediante grandes sacrificios de tiempo y de dinero, á pesar de que las revoluciones los han empobrecido y hasta con pretextos liberales los atan de pies y manos, se dediquen con afán al socorro material y moral de sus hermanos todos, los anarquistas inclusive, llevando en una mano recursos para reparar las extenuadas fuerzas del hambriento y en otra la hoja ó folleto de cristiana propaganda que ha de nutrir saludablemente á esos entendimientos atrofiados ó pervertidos por la propaganda impía.

Ya sabemos que si buscamos á los anarquistas en nombre de un Dios de paz, en cuya existencia no creen, ó en nombre de la caridad cristiana que consideran depresiva y humillante, no han de recibirnos ni se tomarán la molestia de escuchar nuestras pláticas; pero en la caza de piezas mayores no se debe acometer de frente, por bien templadas armas que se lleven y por grande que sea el valor de los cazadores: en estos casos más vale maña que fuerza, y toda habilidad queda reducida á introducirse en casa del anarquista con pretextos humanitarios ó filantrópicos, simpatizando con su situación, tronando contra los explotadores del pobre, cosas no solamente lícitas sino hasta verdaderas y santas, á cuyo efecto podemos valernos de sus mujeres, de sus hijos y aun de sus convecinos, pues sabida cosa es que no hay hombre que resista á las naturales y legítimas influencias de la sangre y de la amistad. El anarquista es de carne

y hueso lo mismo que los demás hombres, y aunque sus maestros le recomienden que se deje en casa las entrañas para ser perfecto revolucionario y él mismo alardee de fiereza y de sentimientos inhumanos, aquí sí que resulta más fiero el león de lo que él mismo se pinta, y no es verosímil que se llame una y otra vez á las puertas de su corazón sin que conteste.

El anarquista es además menesteroso, por regla general; y menesteroso tanto de bienes morales como de bienes materiales, y según decía Cervantes de los poetas, *esto de la hambre tal vez hace arrojar los ingenieros á cosas que no están en el mapa*, ni tampoco en el catecismo anarquista. Si nuestro catecúmeno se ve cargado de familia, y mañana, tarde y noche, oye en torno suyo los lamentos de su mujer y de sus hijos que piden de comer, sin que haya quien se les facilite, entonces viene por sus pasos contados la natural influencia de la limosna. Si, por otra parte, se tiene la habilidad de hacerle comprender, como es así efectivamente, que resulta más favorecido el que da que el que recibe, en este comercio de las humanas misericordias, tengamos por seguro que ni seremos insultados ni se rechazarán por denigrantes nuestros socorros, con la beneficencia practicada á domicilio.

Puesto que la envidia es su perversa consejera, gusta también el anarquista, como nadie, de la consideración social y hasta de las distinciones corrientes entre personas cultas; de manera que si penetramos en su casa con todos los miramientos y atenciones que, por regla general, se tienen sólo con personas de alta posición, indudablemente seremos bien recibidos. Es de notar que los burgueses ricachos no tratan así al pueblo, pues de tal manera han invertido los papeles las democracias hoy en uso, que es más frecuente de lo que vulgarmente se cree que los verdaderos demócratas prácticos sean los aristócratas y hasta príncipes de raza, cuyos modestos

trajes y costumbres les hacen pasar inadvertidos entre los fastuosos burgueses y aun entre las gentes del mismo pueblo.

Proclama el anarquista la igualdad absoluta de la destrucción; pero la visita de un personaje le hincha y llena de vanidad, pavoneándose entre sus iguales por aquello mismo que odia y por cuya abolición se sacrifica. Él no cree en Dios ni en Santa María, y detesta á sus enemigos políticos y sociales, llamándoles esclavos viles de sus jefes, miserables hombres al fin que no merecen a menor consideración y acatamiento; pero si le habláis de Ravachol, Pallás ó Vaillant, se enorgullece con tales mártires de su novísimo calendario, se exalta hasta el *delirium tremens* de los más hiperbólicos elogios y blasfema de lo que ignora, comparándolos con el mismo Jesucristo y dándoles el pomposo nombre de redentores de la humanidad y del trabajador.

Ignorante y fanático en grado sumo, es, sin embargo, amigo de la discusión y de la disputa á su manera, y todos le hemos visto incurrir en contradicciones flagrantes en sus altercados con los socialistas. De esta su característica petulancia puede obtener también no poco fruto el hábil católico. Procede desde luego aceptar la discusión en el terreno y con las condiciones que plazcan al anarquista, no hacerle oposición violenta, sistemática, ni de frente, y tarde ó temprano la plaza se toma y el anarquista se rinde por completo. Tan falsa es la posición doctrinal del anarquista y tan flojo el armamento de razones que utiliza, tanto para el ataque como para la defensa, que el último de los católicos puede aceptar la batalla; pero no se olvide que la conversión de esta clase de fanáticos es ardua empresa que, aparte de los siempre indispensables auxilios de la gracia, reclama de nosotros mucha paciencia, gran tacto, penetrante ingenio, sacrificios de amor propio, valor cristiano y alguna instrucción sociológica, pues aunque hemos dicho antes que

los anarquistas son ignorantes, como lo son efectivamente, tienen cierto baño de aparente ilustración que los diferencia de los otros obreros, y conviene recordar que combatir y hasta desprestigiar una doctrina no es labor reservada exclusivamente á los grandes ingenios, sino que puede llevarla á feliz término, por el contrario, toda persona regularmente ilustrada y de buen sentido.

Después de habernos captado la confianza y hasta las simpatías de nuestro catecúmeno, preciso es portarnos de manera que el consolador ambiente de lo sobrenatural penetre poco á poco en la morada del anarquista, sistemáticamente refractaria á todo lo que no sea arrastrar los ojos sobre los bienes y goces materiales de esta baja tierra. No se puede dar un paso en el camino de su regeneración religiosa sin inculcarle antes la idea de un Dios providente, misericordioso y justo á la vez, que prescindiendo de burgueses y proletarios, de ricos y pobres, de poderosos y desvalidos, es y será siempre premiador de buenos y castigador de malos. El concepto cristiano de la riqueza y de los ricos entraña tan consoladoras esperanzas para los pobres, que no hay uno que no se resigne, se consuele y hasta se convenza de su excelente posición para la conquista de la gloria ante tan sublimes enseñanzas. La dificultad de que se salve el rico según el mundo; la necesidad que todos tenemos de ser pobres de espíritu; la predilección de Cristo Nuestro Redentor por los pequeñuelos, los pobres, los enfermos, los desvalidos, los desgraciados y los humildes, que componen la aristocracia del Crucificado; el concepto cristiano del dolor y de las tribulaciones, signo clarísimo de predestinación; la confraternidad é igualdad de todos los hombres, hijos del Eterno y de María de los Desamparados, y hermanos adoptivos del Redentor divino; las obras de misericordia, tanto espirituales como corporales; las bienaventuranzas y delicias de la vida inocente y piadosa, y, en suma, las doctrinas y prácticas todas de nuestra

religión divina, forzosamente tienen que ser para el infortunado anarquista otras tantas gotas de bálsamo dulcísimo que cicatricen sus heridas, apaguen el fuego de sus odios y le reconcilien con esa sociedad que detesta, con ese Dios misericordioso que no conoce, y con esos sus hermanos que le persiguen é intentan castigarle con el látigo del amor y las cadenas de la caridad.

¡Crimen de lesa humanidad el cometido por esas gentes que han robado al pobre obrero sus creencias religiosas, y por todo remedio para sus males les conceden ahora el deber de morir de hambre en esta terrible lucha por la existencia, ó el derecho de convertirse en dinamiteros para vengarse de una sociedad que los ha puesto en tan angustioso trance!

Los causantes del desaguizado, para enderezar á los anarquistas, no conocen más camino que el de la fuerza bruta y el de los castigos horribos; nosotros sabemos por experiencia propia cuántos y cuán grandes son los prodigios del amor cristiano, todo caridad, que tanto recomendaba el Águila de Patmos á sus discípulos, cuando en su senectud repetía continuamente: *Hijos míos, hijitos míos, amaos los unos á los otros*. Si, pues, ponemos en práctica este sabio consejo, que es además uno de los preceptos del Decálogo, para con nuestros semejantes todos, y por ende para con los anarquistas, el éxito es seguro, porque el amor todo lo dignifica y lo vence. Por eso, sin que rechacemos los remedios materiales y legales, sobre todo para el castigo de los crímenes anarquistas, que tienen soliviantada á la sociedad, insistimos, no obstante, en la mayor aunque más lenta eficacia de los remedios morales para curar esta terrible enfermedad de las almas, y en la conveniencia de convertir en caridad y amor el odio y la envidia que tienen su natural asiento en el corazón del pobre anarquista. Se predica más con el ejemplo que con todas las disertaciones del mundo, y si los católicos utilizamos, por una

parte, la propaganda oral y escrita contra el anarquismo, é imitando á los héroes de la caridad cristiana penetramos, por otra, en la morada del anarquista con la miel de la buena doctrina en los labios, el fuego del amor en el corazón y el socorro material en la mano, veréis cuán pronto depone su altivez, con qué gusto estrecha entre las suyas callosas nuestra diestra, cómo hace el relato expansivo de sus tribulaciones y miserias, cuán fácilmente evoca los recuerdos de su infancia, de aquellos días felices en que, pequeñuelo é inocente, creía, oraba y amaba, y con qué gusto y suavidad concluye por venirse con armas y bagajes á nuestro campo.

XII

LOS FALSOS REDENTORES

Claro que, en el párrafo anterior, nos referimos al soldado de fila y no á los doctores y apóstoles de la secta, contra los cuales hay que esgrimir otra clase de armas; pero llamamos la atención del pobre obrero, y le decimos:

Contempla, desventurado, lo que en torno de ti mismo pasa, y aprende á distinguir de una vez para siempre los verdaderos de los falsos redentores. Los santones del anarquismo y redactores de esos periódicos y folletos incendiarios, que te seducen y enloquecen; los misioneros de la mala nueva que van de nación en nación y de antro en antro sembrando odios, atizando el fuego de las más estúpidas venganzas y cargando con letras de molde las bombas explosivas para que tú las dispares, y al hacerlo vendas cara tu vida á precio de consternación y de sangre; vuestros delegados internacionales en los países todos, ¿á expensas de quién viven, gastan, viajan

y triunfan más que á costa tuya, anarquista infeliz? Cuando no emplean el tiempo en fanatizarte, ¿con quién, principalmente, alternan más que con burgueses, qué profesión ejercen y en qué trabajos se ocupan más que en la dura labor de la dulce holganza? ¡Guerra á los burgueses, gritan delante de vosotros, y apenas han logrado reunir un capitalillo, salvas contadas excepciones hijas del satánico espíritu, se avergüenzan de los mismos que les han servido de escala para encumbrarse y en brazos de la burguesía se arrojan, entregándose á esa vida de comodidades y de terrenos goces, por vosotros tan perseguida como envidiada.

Como todo el mundo sabe, Londres es el puerto de refugio de la revolución cosmopolita, y los clubs, en donde se maquina y concierta el aniquilamiento social, funcionan en la páfida Albión descaradamente y al amparo de la más egoísta de las leyes, que es la ley inglesa. Para que te convenzas, pues, anarquista incauto, de la verdad de nuestros razonamientos, lee lo que escribe á *La Sera*, de Milán, su corresponsal en Londres, Mr. Alt, dando cuenta de lo que hacen, lo que dicen y cómo viven los jefes del anarquismo en el tranquilo oasis británico:

«Si París—escribe Mr. Alt,—á excepción de Amílcar Cipriani, no aloja más que al populacho de la anarquía, en Londres está reunida toda la aristocracia de la revolución social.

»Kropotkin es su pontífice y Luisa Michel su Egeria. Rochefort hace de cajero, Merlino de organizador y Malatesta de matón.

»El sonriente Malato revolotea entre la burguesía y el proletariado; come en los salones de Rochefort y merienda en el tugurio de Luisa Michel, no desdeñando ponerse frac y corbata blanca cuando acompaña á su consorte al *Covent Garden* ó al *Empire*.

»Al lado de esos conviene no olvidar á Nikitin, el

tipógrafo oficial del partido, del que hablaremos de nuevo, y á... llamémosle Y...—porque no nos toca delatar á los pillastres, y éste lo es de primera clase,—que prepara las recetas de los explosivos. Este Y... es un químico ruso, hombre de gran valía. Su padre es millonario y le manda de Rusia mucho dinero, que Y... emplea en investigaciones químicas para formar explosivos misteriosos y terribles, fáciles de ocultar debajo de una butaca de teatro ó detrás de una tribuna parlamentaria.

»Kropotkin tiene su habitación en los alrededores de Londres, en un *cottage* melancólico y florido, donde su mujer le protege de las visitas importunas, y especialmente de las solicitudes pecuniarias de los compañeros anárquicos, y no obstante, el revolucionario ruso, el príncipe anarquista, vive con holgura.

»Posee unos 20.000 francos de renta y gana otros tantos con su colaboración en las revistas inglesas, belgas, francesas y suizas. Mas es avaro y sin corazón.

»En cambio, el revolucionario de mentirigillas, que se llama Rochefort, no puede permanecer sordo á las incessantes solicitudes de sus afiliados.

»Rochefort vive en un gracioso hotelito de Clarence-Terrace, en Regent's Park, y su puerta está abierta á todos los descamisados de la anarquía; desde Luisa Michel, que acompañada de su fiel Carlota y de cinco ó seis perros vagabundos va una vez por semana á recoger periódicos franceses, hasta los revolucionarios de paso en Londres, que le piden el verbo y un subsidio.

»Junto á Charlotte-street, en una espaciosa *public house*, está la sala donde se reúnen los anarquistas extranjeros, donde se habla de política, y donde se dan representaciones á beneficio de la caja social.

»Tapizada completamente de rojo, ostentan las paredes la frase de Carlos Marx, escrita en varios idiomas: *¡Trabajadores de todos los países, uníos!*

»La tipografía de Nikitin es un poderoso auxilio para el grupo anárquico londonense.

»El revolucionario ruso pertenece á la secta de los terroristas. Expulsado de Francia, sin un céntimo, y feísimo, logró, sin embargo, que le siguiera á Londres una muchacha muy guapa, perteneciente á una honrada y acomodada familia de París.

»En Londres vivía Nikitin malamente, hacía algún monigote para los periódicos ilustrados y algún artículo para la revista socialista de Bruselas, cuando el grupo de los anárquicos consiguió reunir fondos para montar una tipografía.

»Desde entonces Nikitin es el tipógrafo del partido. En su tugurio, que recuerda la redacción del *Ami du peuple*, de Marat, se imprimió el *Manual del perfecto anarquista*, un opúsculo que contiene un centenar de recetas de explosivos al alcance de todos, dictadas por el químico Y... antes citado.

»La *vierge rouge*, Luisa Michel, vive en una casucha de Westminsterbridge, á la orilla opuesta del Támesis, en compañía de Carlota, una muchacha que Luisa conoció cuando vivía en Levallois Perret, junto á las fortificaciones parisienses, para quien la anarquía consiste en lavarse lo menos posible.

»La Michel está en la pura miseria; Rochefort la socorre y le procura algunas lecciones de francés y de dibujo. Pero la pobre mujer distribuye lo poco que gana y que recibe entre los pobres y los perros y gatos vagabundos de su barrio.

»Merlino es la mente más clara, más robusta y más autorizada del grupo de anarquistas extranjeros refugiados en Inglaterra. Vive solo y de sus propios recursos. Se niega á toda entrevista y recela de todo el mundo.

»Escribe sin descanso folletos ó artículos de periódico, publicados anónimamente en casi todas las naciones europeas, ó bien proclamas que son repartidas á millares

en el continente. Da también lecciones de italiano y de jurisprudencia.

»Malatesta, en cambio, es el fanfarrón del partido. Orador brutal, ávido de reclamo y de chismes, es el proveedor de los periódicos franceses en lo que se refiere á las resoluciones italianas, á las ramificaciones del partido anarquista, á sus proyectos, á sus amenazas.

»Hemos dicho dónde están diseminados los jefes del partido. En cuanto á la multitud anónima, está concentrada en una especie de barrio francés, que ocupa las vías adyacentes al *Tottenham courtroad*.

»Esta aglomeración de anarquistas ha sido originada por un extraño caso. Un ex deportado francés á Cayena estableció en *Charlotte-street* una gran droguería hace algunos años.

»Enriquecido con su comercio, el ex comunista no ha dejado por eso de recibir con benevolencia á los hombres de su partido, y cuando se le presentaban sin casa ni hogar, les procuraba un alojamiento en la vecindad.

»De esta manera se ha ido convirtiendo poco á poco *Charlotte-street* en un núcleo de anarquistas.

»Allí fué á llamar una noche el famoso Mathieu, el cómplice de Ravachol, y en casa de Malato, que vive también en aquellos parajes, encontró su primer escondite Meunier, el autor de la terrible explosión del restaurant Very, que adquirió allí los medios para escapar allende el Atlántico.»

En este orden de cosas, el remedio eficaz y seguro contra el anarquismo lo conocemos todos, y en sus ratos de franqueza lo confiesan los anarquistas mismos: entregando diez ó doce mil duros á cada anarquista, en cinco minutos no quedaba uno para un remedio sobre la redondez de la tierra; pero como esto no es posible, pues por boca de la Verdad increada sabemos *que siempre habrá pobres entre nosotros*, no tiene más solución el problema que la de conformarse con la triste condición huma-

na, aceptando de buen grado las miserias de la vida presente, para de este modo hacernos dignos de la vida eterna, de donde está desterrada toda desventura. Entretanto no ha de faltarles el pan nuestro de cada día, primeramente porque Dios lo concede á cuantos se lo piden de corazón y reverentes, y en segundo lugar porque esa religión, por los anarquistas tan escarnecida como ignorada, no solamente impone á sus hermanos en Cristo el deber de socorrer al pobre, sino también el de enseñar al que no sabe y el de dar buen consejo al que lo ha de menester, y aquí tenéis á los católicos de verdad que, sin haber contribuído ni poco ni mucho á las calamidades sociales que nos abruman, están siempre dispuestos á sacrificarse por sus hermanos todos, y con preferencia por los anarquistas, que son los más desventurados de los hombres.

XIII

REMEDIOS SOCIALES Y POLÍTICOS

Mucho puede esperarse ciertamente de la caridad y propaganda privadas, pero no bastan: sobre el Estado moderno, que ha tenido la ineptitud de desencadenar estas tempestades, pesan deberes públicos ineludibles. Hora es ya de que los gobernantes canten la palidonia y renuncien á esos mal llamados derechos democráticos, que son otras tantas fuentes de injusticia y de anarquía. Si el Estado no depone su ateísmo oficial, proclamando muy alto las verdades religiosas y morales, protegiendo su difusión y propaganda, y consignando en sus códigos las sanciones necesarias para que la religión y la moral imperen en las naciones y el reinado social de Jesucristo sea efectivo y eficaz, es completamente inútil que dicte

leyes excepcionales contra los anarquistas, como se ha hecho contra los secuestradores, pues éstos cometen crímenes vulgares sin el menor fundamento doctrinal ni organización internacional para llevarlos á cabo, al paso que aquéllos constituyen verdadera secta con sus doctrinas y sus apóstoles y hasta sus mártires, y contra un crimen común basta un castigo proporcionado; pero al error hay que combatirle con la verdad, y la herejía social purgando á las sociedades de sus notorias injusticias no inherentes á la miserable condición humana.

Causa verdadera lástima, y causaría risa si el asunto no fuera tan de vida ó muerte, ver á los demócratas imperantes en las naciones modernas proclamar, por una parte, sus procedimientos meramente represivos, esto es, aguardar á que se haya cometido el crimen para castigarlo, y por otra emplear para con los anarquistas procedimientos preventivos y hasta excluirlos del derecho común, confesión la más elocuente de la falsedad de sus teorías perniciosas. Además, esas distinciones ridículas, á fuerza de sutiles y falsas, entre los autores morales de los crímenes anarquistas y los autores materiales, esas contemplaciones y tolerancias con la doctrina y esos rigores con los hechos, que lógicamente de tales doctrinas se derivan, componen otro de los absurdos á que ha de renunciar forzosamente el Estado moderno, si no quiere que por salvar los principios perezcan las colonias. La propaganda anarquista, de palabra y por escrito, es por lo menos tan criminal, si no lo es más, que las horrendas explosiones que en dicha propaganda tienen su principio y fundamento, y el que no quiera tempestades, so pena de exponerse á que se le niegue el sentido común, no tiene más remedio que encerrar bajo siete llaves todos los vientos y hasta las brisas que pudieran desencadenar las tormentas.

La cuestión social, cuya solución tan pavorosa se presenta, impone también á los gobiernos el deber de

estudiarla para corregir las injusticias legales y económicas, que por lo menos sirven de pretexto y en muchos casos de razón á los obreros, tanto socialistas como anarquistas, que contra la actual constitución de las sociedades se sublevan. León XIII, el Papa sociólogo por excelencia, en su ya citada Encíclica *De conditione opificum*, reduce los deberes del Estado y de los gobiernos acerca del particular que nos ocupa á los siguientes:

a) «Deben hacer de manera que de la organización misma y del gobierno de la sociedad resulte espontáneamente y sin esfuerzo la prosperidad, así pública como privada.»

b) «La equidad pide, pues, que el Estado se preocupe en los trabajadores, y haga de manera que de cuantos bienes procuran á la Sociedad, reciban una parte congruente, como la habitación y el vestido, y que puedan vivir con las menores penas y privaciones que sea posible. De esto se sigue que el Estado debe favorecer á todo lo que, de cerca ó de lejos, parece propio para mejorar su suerte.»

c) «En casos de huelga, tumultos y violencias, «intervenga la autoridad del Estado, y enfrenados los agitadores, preserve á los buenos obreros del peligro de la seducción y libre á los legítimos poseedores del peligro del despojo.»

d) «Muchas cosas debe proteger decididamente en el obrero el Estado, y en primer término los bienes del alma... De todo esto se sigue la necesidad del descanso en los días festivos.»

e) «Cuanto á la tutela de los bienes corporales y exteriores, antes de todo se debe sustraer al pobre obrero á la inhumanidad de codiciosos especuladores que, por sistema, abusan sin consideración alguna de las personas y de las cosas. No es lícito, no es justo ni hu-

mano exigir del hombre tanto trabajo que por exceso de fatiga se embrutezca y enflaquezca su cuerpo.»

f) «La infancia en particular—y esto debe ser observado estrictamente—no debe entrar en las fábricas hasta que la edad haya desarrollado en ella suficientemente las fuerzas físicas, intelectuales y morales, si no, cual hierba todavía tierna, se marchitará con el trabajo precoz y se perderá su educación.»

g) «Asimismo hay trabajos menos apropiados para la mujer, á quien la naturaleza destina más bien á los trabajos domésticos, trabajos que por otra parte ponen á salvo admirablemente el honor de su sexo.»

h) «Aunque el patrón y el obrero hagan tantos y tales convenios como les plazca y se pongan de acuerdo, principalmente sobre el tanto del salario, hay una ley de justicia natural, por encima de sus voluntades, más elevada y más antigua, á saber: que el salario no debe ser insuficiente para que subsista el obrero sobrio y honrado..., sino bastante elevado para subvenir á sus necesidades y á las de su familia.»

i) «En último término, Nos diremos que los patronos y los mismos obreros pueden contribuir de un modo singular á la solución con todas las obras propias á remediar eficazmente la indigencia y á verificar una aproximación entre ambas clases. A ese orden pertenecen las asociaciones de socorros mutuos, las diversas instituciones creadas por la iniciativa privada que tengan por fin socorrer á los obreros, así como á sus viudas y á sus huérfanos en caso de muerte, de accidentes y de enfermedades; los patronatos que ejercen una acción benéfica sobre los niños de ambos sexos, sobre los adolescentes y sobre los adultos. Pero el primer lugar corresponde á las corporaciones obreras, que abrazan en sí casi todas estas nobles empresas.»

XIV

REMEDIOS LEGALES

Laboriosa ha sido la reciente discusión habida en el Senado sobre atentados por medio de explosivos, y como tuve el honor de intervenir en ella, condensaré aquí mis opiniones con tal motivo defendidas y expuestas.

Entre otras tesis, dilucidóse la de si el pensamiento es ó no punible, la de si las doctrinas disolventes, singularmente las anarquistas, pueden ó no reprimirse y castigarse. Sostuvimos la afirmativa, aunque sin éxito, puesto que fueron rechazadas nuestras enmiendas al proyecto de ley, mi distinguido amigo y compañero D. Rafael Rodríguez de Cepeda y yo; negaron la punibilidad de las ideas las minorías republicana, democrática y liberal, y procuraron nadar entre dos aguas el Gobierno y los conservadores, distinguiendo entre anarquismo y terrorismo—distingo á todas luces insostenible, puesto que el terrorismo ni es sistema, ni escuela, ni doctrina, ni puede, por lo tanto, difundirse y propagarse más que con hechos y crímenes más ó menos espantosos. Y aquí viene como anillo al dedo la mayor parte de lo entonces por mí expuesto.

La tesis que sostengo se reduce á que no basta castigar el hecho, sino que el estado social es de tal naturaleza, que hay necesidad de castigar las doctrinas. Pero ante la expresión sólo de esta idea, ajena (según indicación del señor Presidente del Consejo de Ministros y según con grande empeño ha defendido aquí la Comisión y el señor Ministro de Gracia y Justicia) al proyecto de ley que se discute, los oradores de la izquierda de la Cámara han levantado gran clamoreo defendiendo sus opi

niones y sus doctrinas. Todos ellos se han fundado, indudablemente, en la declaración de los derechos del hombre de las Constituyentes francesas del año 1785, y todos ellos se han declarado partidarios de la libre emisión del pensamiento, y por consiguiente de la libertad de imprenta, de la libertad de la tribuna y de la libertad de la cátedra, y claro está que, en armonía con estas opiniones, han defendido que las ideas son intangibles; que hay movimientos de opinión respetables, contra los cuales no pueden ir las leyes; que las medidas excepcionales, como estas que discutimos, no solamente son inútiles, sino que son contraproducentes; que los excesos de la libertad se curan con la libertad misma, y que el Gobierno y la Comisión han cometido una serie de infracciones constitucionales al presentar este proyecto y defender sus diferentes artículos.

Verdaderamente esta manera de presentar la cuestión por parte de las minorías liberales está en armonía con sus creencias, que pueden condensarse en aquella célebre frase de «sálvense los principios y perezcan las colonias». Cuando menos son francos y son lógicos; sientan premisas y sacan consecuencias.

En el campo de enfrente, con asombro lo digo, esperaba yo ver combatidas todas estas doctrinas, porque para algo os llamáis «conservadores», tanto más cuanto que el título de conservador en Europa, no en España, es ya sinónimo casi de católico. Desde este punto de vista esperaba yo que el Gobierno, el señor ministro de Gracia y Justicia y, sobre todo, la Comisión, hubieran combatido tales doctrinas. (*Un señor senador de la mayoría: Somos liberales.*) Pues si «á confesión de parte, relevación de prueba», no necesito insistir sobre este particular; pero algo pensaba decir de las declaraciones que he oído salir, con sorpresa, de labios del Sr. Tormo, del Sr. Montejo y hasta del Sr. Maura.

El Sr. Tormo no se contentaba con decir que era

liberal; el Sr. Tormo llamaba la atención de la Cámara respecto á que el Gobierno conservador no es solamente liberal, sino que es el más liberal de los Gobiernos conservadores que han pasado por ese banco. Verdaderamente yo, que conozco al Sr. Tormo, le aprecio desde hace tiempo y sé cuán acendrada es su fe y cuán sinceras sus prácticas religiosas, me asombraba de que hiciera alardes de liberalismo y en son de alabanza llamase al Gobierno el más liberal de todos los Gobiernos conservadores que han ocupado el banco azul. Pero el señor Tormo, sobre este particular, estuvo prudente; no así el Sr. Montejo, que pronunció estas textuales palabras: «Aquí no se ha pretendido castigar, ni perseguir, ni prevenir, ni relacionarse para nada con aquello que es evidentemente intangible para las leyes, porque cuando las leyes quieren tocarlo, de ellas se escapa. Nosotros no hemos querido que bajo ningún concepto se pudiera suponer, como se habría supuesto, como se habría dicho, como se habría alegado, si hubiésemos consignado el concepto de la propaganda anarquista que figuraba en el texto presentado por el señor Ministro de Gracia y Justicia, reproducción exacta del art. 4.º de la ley de 1896, nosotros no hemos querido, digo, que se pudiera pensar que, ni de cerca ni de lejos, nos oponíamos á la libre emisión del pensamiento, que tratábamos de coartar las ideas. (*El Sr. Maestre*: Luego se declara lícita la propaganda del anarquismo.) Yo no tengo el poder de definir (*El Sr. Maestre*: Pregunto al señor Ministro de Gracia y Justicia); pero de nuestra obra resulta que, no la propaganda del anarquismo, sino toda clase de propagandas de toda clase de ideas es absolutamente lícita.»

De manera que para el partido conservador, por boca de uno de los individuos más conspicuos de la Comisión que ha entendido en el dictamen de este proyecto, son lícitas las propagandas de toda clase. Eso terminantemente dijo el Sr. Montejo, de modo que esto no es solamente

aplicable al anarquismo, sino que es aplicable á las ideas antirreligiosas, á las ideas inmorales, etc.

No quiero sacar las consecuencias que se deducen de afirmación tan absoluta como la del Sr. Montejo; pero sí afirmo que esperaba con verdadera curiosidad las declaraciones del Sr. Maura sobre tan delicado asunto.

Pues bien: se presentó aquí el señor Presidente del Consejo de Ministros, y con esa elocuencia que todos reconocemos en él, con esa discreción y habilidad que tiene para los distingos, me parece que echó agua al vino de su tantas veces repetida declaración *el entendimiento no delinque*, tomada esta su frase en la acepción única y absoluta que tiene, y que sólo debiera pronunciarla desde los bancos de las minorías liberales; pero no, el Sr. Maura en la presente ocasión empezó por eliminar del proyecto la cuestión que á mí me ocupa, la cuestión de si es lícita ó no la propaganda, diciendo que nada tiene que ver con el proyecto que discutimos, pero añadía que toda deliberación y análisis son pocos para definir el instante en que, no las doctrinas dentro del pensamiento, sino la comunicación de las ideas, son punibles. De modo que confesaba que hay ideas punibles, pero que era muy difícil determinar el momento en el cual se pasaba de lo lícito á lo ilícito. Espigando en el campo conservador me encuentro, no solamente con esta contradicción, sino con la contradicción de hecho, de que uno de los hombres más conspicuos de este campo, el señor Ministro de la Gobernación, está poniendo en práctica teorías opuestas á ésta.

El Sr. La Cierva impone multas á los que representan en el teatro ese género que se llama chico ó sicaléptico; el Sr. La Cierva castiga con 125 pesetas á los que publican anuncios inmorales; el Sr. La Cierva toma medidas en pro de la moralidad pública, para que los teatros y tabernas se cierran en determinados días y horas; todo esto lo aplaudo, todo esto me parece poco, por todo ello

le felicito; pero todo esto está en contradicción con las declaraciones hechas por los Sres. Tormo, Montejo y otros, que entienden que toda propaganda es lícita. Pues qué, ¿acaso por medio (*El Sr. Maestro*: Hay mucha lógica en lo que dice) del género chico y por medio de los anuncios no se hace también propaganda?

Si toda propaganda es lícita, como aseguraba el señor Montejo, ¿por qué poner limitaciones á las propagandas inmorales y no ponerlas á las antirreligiosas? Hace un momento decía aquí el Sr. Rodrigáñez: «¿Por qué no ha de ser lícito tocar á las ideas anarquistas, que vosotros queréis equiparar y confundir con las ideas terroristas, para que no se os diga retrógrados ó regresivos, para que no suene en vuestros oídos la palabra «clericales», y en cambio dejáis pasar esta propaganda irreligiosa? ¿Por qué en esta nación ha de ser lícito decir todo lo que se dice en libros, folletos, periódicos y hojas sueltas contra Dios, contra Cristo y contra la Iglesia, y no ha de ser lícita también la propaganda doctrinal del anarquismo?»

Yo vengo aquí, más bien que á defender una enmienda desde el punto de vista jurídico, á consignar una protesta que me dicta mi conciencia de católico y mi conciencia de carlista. Yo entiendo que el proyecto de ley es deficiente; no vengo á corregirlo; no vengo á presentar dificultades á la aprobación de este artículo ni á la de otro alguno, bajo el punto de vista jurídico; vengo á exponer mi pensamiento, pensamiento que está en contradicción con lo que decía el Sr. de Buen, quien, después de oídas las declaraciones del señor Ministro de Gracia y Justicia sobre este artículo, afirmaba: «Espectáculo admirable el que está dando el Senado español, porque en él no se levanta una sola voz á sostener que la idea es punible». Pues aquí está esa voz; es la mía, sin temor á nadie ni á nada, en cumplimiento de un deber sacratísimo. Será más ó menos de este lugar; tendrá más ó menos aplicación al proyecto que se discute; estará

presentada en forma más ó menos razonada; pero cuando menos vengo á hablar aquí como en ocasión muy parecida lo hizo el año 1894 en el Congreso el gran tribuno tradicionalista D. Juan Vázquez de Mella.

Con esta mi protesta no vengo á sostener que los Gobiernos tienen el deber de implantar procedimientos inquisitoriales, permitidme que emplee esta palabra, porque la considero la más propia, para prohibir las ideas, no; no es eso. El Sr. Mella decía en el Congreso, y yo repito aquí, que una cosa es profesar el anarquismo y otra cosa es propagar el anarquismo, como una cosa es el pecado y otra es el delito.

Podrá dentro de las leyes profesarse el anarquismo, y los que le profesen, por el mero hecho de profesarle, no deben ser castigados; pero cuando de la simple profesión personal pasan á la propaganda, é intentan hacer prosélitos, indudablemente cometen delito.

Tampoco me arredra para sostener esta doctrina lo que el Sr. Maestre llamaba corrientes mundiales, porque luego veréis que esas corrientes mundiales tienen sus excepciones. Precisamente advierto que en las naciones más cultas é importantes existe ya un movimiento en sentido opuesto. (*El Sr. Maestre: Inglaterra.*) Ya hablaremos de eso.

XV

Á CONFESIÓN DE PARTE...

Ante el clamoreo producido en el Senado por las minorías liberales, en defensa, al parecer, de la libertad del pensamiento y de la prensa, pudiera creer alguno que las escuelas avanzadas aceptan en la práctica la doctrina de que los derechos personales ó individuales son ab-

solutos é ilimitados, y que no hay entre ellos uno solo que acepte la punibilidad de la propaganda anarquista meramente doctrinal; pero no es así: la ley contra el anarquismo de 1894 es obra de los liberales, y en ella se castiga la propaganda doctrinal anarquista, y no faltan hombres de ley, criminalistas y aun anarquistas que sostienen esta misma tesis, sin que se les ocurra que con ella se atenta contra la libre emisión del pensamiento.

El Sr. Gil Maestre, antiguo juez de Barcelona, dice de la prensa anarquista: «Ella fué la que principalmente perturbó la débil inteligencia de Casiero y puso en sus manos el puñal homicida; ella la que dió alientos á Ravachol, Vaillant y Aschery; ella la que perturbó á obreros como Pallás y Borrás; ella la que abrió el camino á los malos sentimientos de Salvador.»

D. Antonio M. de Mena, Teniente Fiscal de la Audiencia de Madrid, dedica su libro *El anarquismo y su represión* á probar la necesidad de reformar la legislación referente al asunto para que pueda castigarse la propaganda anarquista.

El mismo Lombroso, que considera á los anarquistas como enfermos irresponsables, en su obra *Los Anarquistas* pide que se prohiban sus periódicos y no se dé publicidad á sus procesos.

El anarquista Henry atribuye á los impresos y propaganda de la escuela los crímenes que cometen sus correccionarios.

Pero hay más: remontándonos á los orígenes de la secta, por lo que respecta á la vuelta á la naturaleza y á la apología del estado primitivo y salvaje, el mismo famoso autor del *Pacto Social*, Rousseau, en cierto discurso leído ante la Academia de Dijon, tuvo la franqueza de expresarse en los siguientes términos: «Pluguiese á Dios que la mayor parte de nuestros escritores hubiesen permanecido ociosos. Las costumbres serían hoy más puras y estaría más pacífica la sociedad... Al considerar

los horrorosos desórdenes que la imprenta ha causado ya, y si hemos de juzgar del porvenir por los progresos que el mal va haciendo de día en día, no es difícil prever que los soberanos no tardarán mucho en arrepentirse de haber introducido este arte terrible en sus Estados.»

El mismo Sr. Aramburu, profesor de *Estudios superiores de Derecho penal* en la Universidad de Madrid, que hizo en el Senado la apología directa del *altruismo* anarquista, y la indirecta de la secta, justificándola hasta cierto punto, llamó *nefandas* á las lecturas anarquistas, y nefando es lo innecesario, lo ilícito, lo que debe prohibirse.

Inauguró sus tareas el prodigioso invento de Gutenberg imprimiendo y difundiendo la Sagrada Escritura, é innumerables son los beneficios que la humanidad debe á la imprenta; pero tan grandes, si no mayores, son los estragos que en las sociedades han producido, producen y cada día producirán más las letras de molde en inteligencias no preparadas para digerir toda clase de doctrinas difundidas por la imprenta. La palabra de un filósofo, pronunciada á veces en la casi soledad de una cátedra, entraña verdaderas y sangrientas revoluciones sociales, y una gota de tinta puede contener, y en ciertos casos contiene, ríos de sangre.

XVI

EFECTOS DE LA PROPAGANDA

Tomado el anarquismo en sentido lato, la difusión oral, escrita ó gráfica de toda idea disolvente es propaganda anarquista, resultando pestilente y perjudicial en sumo grado la que se hace en las escuelas mal llamadas neutras y con lo cual se envenenan, tal vez para toda la vida, las inocentes y candorosas almas de la infancia.

Esta propaganda, que suprime á Dios y prescinde de todo principio social, está tan íntimamente ligada con el anarquismo, que de la Escuela Moderna de Barcelona, de la cual era profesor, salió Morral, el autor del atentado horrible de la calle Mayor; que Alfredo Pereira, uno de los regicidas de Portugal, también era profesor de una escuela laica; que Ravachol, el Lebrijano y otros también han figurado como profesores de escuelas neutras ó laicas; de modo que esto demuestra claramente el lazo de causalidad que existe entre el laicismo y el anarquismo. Y ¿por qué pido que los Gobiernos, si quieren defender su Patria, prohíban la propaganda anarquista y contengan esta inundación por medios tanto preventivos como represivos? Pues porque los efectos de la propaganda no pueden ser más tristes y terribles. Para saber lo que es la propaganda se necesita tocarla de cerca, se necesita haber propagado alguna doctrina como la he propagado yo dirigiéndome á las masas obreras, á gentes sin instrucción, hambrientas de algo noble, de algo grande, de algo bueno. En tales casos se produce una especie de corriente magnética entre el orador y el auditorio; y el orador puede impunemente, si tiene un poco de calor y de habilidad, desenvolver sus teorías abrigando la seguridad de que suscitará, primero la curiosidad, después el interés, luego el entusiasmo, por último la sugestión, y si se trata de propaganda anarquista y ésta toma por base las injusticias sociales (que existen indudablemente), entonces se producirá la indignación en los pechos; y aquellos hombres, sencillos, trabajadores muchas veces de los talleres y de los campos, salen de los clubs, en donde se ejercitan estas propagandas, convertidos en verdaderos leones, dispuestos á dar su vida por las ideas que les predicán, y que equivocadamente enlazan con la regeneración de la sociedad.

Si á esto se añade que la prensa se encarga de hacer su apología, de convertirlos en verdaderos héroes y

hasta mártires, el amor á la celebridad les impulsa á cometer mil desatinos. Cierta criminal común, en vez de arreglar su conciencia, preguntaba al subir al patíbulo: «Me harán romance?» La apología del crimen, que muy bien castigáis en esa ley, la apología del crimen anarquista los coloca en situación de cometer otros muchos; no soy yo solo quien opina así, sino todas las personas que discurren desde el punto de vista moral y social en esta materia.

El pensamiento, ese pensamiento que se supone intangible (y no hablamos aquí del puramente subjetivo, sino del manifestado por medio de la palabra; ya tuvo buen cuidado el señor Presidente del Consejo de Ministros de decir que se refería á este pensamiento), el pensamiento es la semilla, el delito terrorista es el fruto; el pensamiento es la causa, el delito es el efecto; el pensamiento es la premisa, el delito es la consecuencia; no unidos por un lazo necesario universal y constante, pero sí frecuente, pues no se trata de leyes inflexibles físico-químicas que sin excepción alguna se cumplen en todo lugar y en todo tiempo, sino de leyes morales, sujetas siempre á numerosas excepciones, y de leyes lógicas que no se infringen nunca impunemente. Con razón sobrada el elocuentísimo tribuno carlista y muy querido amigo mío Sr. Vázquez de Mella, discutiendo esta misma tesis en el Congreso, se asombraba de que se levanten tronos á las premisas y cadalsos á las consecuencias. Para fusilar con conciencia tranquila éstas, preciso es haber perseguido y acosado previamente aquéllas.

Mucho y muy bueno se ha escrito respecto á la influencia, perniciosa de las malas lecturas, que como anillo al dedo puede aplicarse al presente caso.

De suyo son manjares tan indigestos, que únicamente pueden resistirlos las más poderosas é ilustradas inteligencias. A la generalidad de las gentes, sobre todo á obreros ignorantes, crédulos, soliviantados con las in-

justicias sociales, naturalmente exaltados y fanáticos, les producen una indigestión horrible, de fatales y tristes consecuencias.

Hasta en las personas regularmente ilustradas, las malas lecturas producen primero vacilaciones, dudas luego, borran después lentamente los escrúpulos, apagan el calor de las convicciones, extienden el hielo de la indiferencia, antesala de la incredulidad, y como halagan los apetitos y pasiones concupiscentes, el que habitualmente se dedica á malas lecturas concluye por volver la espalda á las buenas, y sin percatarse tal vez de su apostasía abraza á su mortal enemigo.

Refiere el celoso y erudito señor Obispo de Jaca que Juan Díaz, Francisco de Encinas y Miguel Servet perdieron la fe por haber leído al hereje Melancton.

Por eso la Iglesia católica, madre discreta y previsora, nos prohíbe á todos, absolutamente á todos, las lecturas *obscenas*, y para lecturas peligrosas, erróneas y heréticas autoriza únicamente á personas ilustradas que, por razón de oficio, necesitan conocer lo malo, y siempre con prudentes restricciones.

La verdad es el único alimento sano del entendimiento, y así como no puede ni debe comerse todo, tampoco se debe ni se puede leerlo todo, porque las malas lecturas son los venenos de las almas.

Si tal es la doctrina general, ¿cómo no hemos de aplicarla á la propaganda anarquista, la más peligrosa, persistente y fanática de todas las propagandas?

Y esta no es opinión sólo de los retrógrados y obscurantistas; un liberal muy avanzado, Deshayes, al defender en los Tribunales franceses al anarquista Vaillant, pronunció estas palabras, produciendo verdadero efecto en los jueces: «Se han contado los clavos que encerraba la bomba de Vaillant, pero no se han contado las plumas que han contribuído á construirla».

Y de uno de los periódicos avanzados de Madrid, *El Liberal*, tomo el siguiente párrafo:

«Del mismo modo que, allá en nuestra infancia, todos los muchachos que leíamos *Los Misterios de París*, ó *Martín el Expósito*, sentíamos deseos de escaparnos de nuestras casas y de imitar á los personajes de Sué, los muchachos mal dirigidos de ahora, los obreros que pierden el tiempo y leen todo lo que dicen los periódicos, se convierten en fanáticos y en soñadores, detestan á la humanidad, y los que tienen el cerebro un poco desequilibrado hacen barbaridades, ¡operan! La lectura (*si es mala*) hace más daño que todos los venenos descubiertos hasta la fecha.»

A confesión de parte, relevación de prueba. Si los mismos partidos avanzados y liberales, todos aquellos *que se rasgan las vestiduras*, claro que retóricamente (*Risas*), porque con estas leyes excepcionales se vulnera la Constitución, se ataca á los sagrados derechos de la personalidad humana, confiesan que la lectura produce efectos tan perniciosos, ¿tiene nada de particular que los retrógrados, los obscurantistas, los católicos á machamartillo, pidamos que se castigue la propaganda de tales ideas?

XVII

UNIDAD É INDIVISIÓN DEL ACTO HUMANO

Estos distingos entre la emisión del pensamiento y el acto son contrarios á nuestra naturaleza y á la índole del acto humano, que es *único*, por más que en él se distingan diferentes elementos, y por lo tanto no cabe esa división profunda entre la doctrina y el hecho. El acto humano claro es que se engendra en las facultades inorgánicas; se

presenta la idea en el pensamiento, viene después la voluntad, ilustrada por el entendimiento, á decidirse en pro ó en contra de aquel pensamiento, y acude luego la actividad á ejecutarlo; pero todo esto se ejecuta dentro de un solo sujeto y por un solo sujeto; las facultades humanas no tienen sustantividad distinta las unas de las otras; son abstracciones de que nosotros nos servimos para explicar el proceso psicológico.

Claro es que primero es pensar, después querer y por último obrar; pero para obrar hay que querer, y para querer hay que pensar; el entendimiento ilustra á la voluntad; los antiguos decían: *nihil volitum quin præcognitum*, nunca se quiere lo que no se conoce; *ignoti nulla cupido*, no se desea lo desconocido. De manera que primero el entendimiento ilustra á la voluntad, después la voluntad se decide, y la voluntad, trabajando sobre las facultades orgánicas, pone en ejercicio los órganos y se realiza el acto; no cabe, pues, aquí una distinción entre el pensamiento y el acto.

Más aún: si quiere el Senado convencerse (aunque estoy abusando de su paciencia) (*Muchos señores senadores: No, no*), si quiere el Senado convencerse de que el hombre tiende siempre al acto, de que la teoría espontáneamente va seguida de la práctica, no tiene más que fijarse en lo que nos pasa en tres estados: en estado de vigilia, en estado de sonambulismo y en estado de hipnotismo.

En el estado de vigilia, la idea se graba, se acaricia y se recuerda durante un día y otro día, durante un mes y otro mes, y aquella idea tiende espontáneamente á encarnarse en un acto, y esto es lo que se llama la auto-sugestión; aquellas personas que se encariñan con una idea, tarde ó temprano, aunque la idea sea mala, empezarán por cometer la delectación morosa, luego el pecado de pensamiento, tal vez cometan después el pecado de palabra; pero en definitiva la tendencia es á realizar

la obra. Esto sucede en el estado de vigilia, cuando tenemos conciencia, cuando tenemos libertad; muchas veces la obra se efectúa, y se efectúa naturalmente á la manera que del germen sale la planta y luego produce el fruto. (*El Sr. Maestro: ¿Y la libertad?*) No he dicho siempre; he dicho que cuando acaricia y cultiva uno una idea, que cuando se mantiene un pensamiento, en vez de rechazarlo un día y otro día, da sus naturales frutos y va desapareciendo poco á poco la libertad, en virtud de actos puramente subjetivos. (*El Sr. Maestro: Ese no es responsable.*)

Vamos al segundo caso: al sonambulismo. Todos sabéis en qué consiste el sonambulismo; el sonámbulo habla y obra como si estuviera despierto. ¿Y por qué? Porque la imagen está tan viva en la mente, que espontáneamente la naturaleza, no dominada en aquel momento por la libertad y por la voluntad de que nos hablaba el Sr. Maestro, tiende á realizar el acto.

Y no digamos nada del hipnotismo, porque el hipnotizador adquiere tal influencia sobre el hipnotizado que éste pierde su libertad de acción, y cuando después despierta, realiza el acto sugerido. Si, pues, el pensamiento se encarna en la doctrina y la doctrina se encarna en los actos, indudablemente existen doctrinas delictivas, doctrinas punibles. (*El Sr. López Muñoz: La lección de psicología muy buena, pero en eso no estamos conformes.*) El Sr. López Muñoz, como yo, porque al fin y al cabo somos profesores de Ética ó Filosofía moral, distinguirá entre la moral y el derecho, concediendo mayor alcance al radio de la moral que al radio del derecho, indudablemente. (*El Sr. Maestro: Eso no lo entiendo.*) Pues así es. Pero por más que el Sr. Maura decía que es difícil distinguir el instante y el estado en el cual la doctrina comienza á ser punible, yo creo que desde el momento que la doctrina propagada, difundida produce un trastorno social, perjudica al individuo, á la familia ó á la

sociedad, en aquel mismo momento la doctrina se convierte en delito, y la doctrina es punible. Y si no, en otro orden de cosas, ¿cómo es que se cometen delitos de palabra? ¿No existe la injuria? ¿No existe la calumnia? ¿Entonces hay actos? No hay más que expresión del pensamiento, y el pensamiento será erróneo ó será malo, pero allí no hay más que doctrina y, sin embargo, se castiga la doctrina.

Exactamente igual ocurre en el orden social. Desde que una doctrina cualquiera, expuesta, manifestada, expresada por medio de la palabra oral ó escrita, ó por medio del dibujo produce trastornos sociales, perjuicios al individuo ó á la sociedad, esa doctrina es delictiva y debe castigarse.

XVIII

LA OPINIÓN EN EL MUNDO

Recojo ahora la indicación que hice al principio de si se oponen ó no las corrientes mundiales á la práctica de esa teoría. Aquí se ha hablado mucho de ciertas naciones que figuran á la cabeza de la civilización y en las cuales se huye como de la peste de las leyes de excepción. (*El Sr. Maestre*: Ya vendrán ahí los Estados Unidos, ¿no es verdad?) Yo traía aquí citas para probar que ni en los Estados Unidos, ni en Inglaterra, ni en Alemania, ni en Francia está sucediendo eso en la actualidad. No digo que no suceda en la legislación, y yo tengo mucho gusto en oír las interrupciones del Sr. Maestre, que son siempre lecciones para mí; pero ahora, con todos los respetos debidos, voy á demostrar con hechos que no es exacta la doctrina aquí expuesta de que en todas esas naciones se huye de la persecución del anar-

quismo doctrinal. (*El Sr. Maestre*: No he dicho eso, y si lo he dicho me arrepiento de ello.)

La Cámara se habrá enterado del mensaje que ha dirigido al Parlamento el Presidente de los Estados Unidos, Mr. Roosevelt, del cual tengo aquí un extracto telegráfico bastante extenso. Voy á leer unos párrafos nada más:

«Pide el Presidente de los Estados Unidos á las Cámaras nuevas y más enérgicas leyes contra el anarquismo, no sólo contra el anarquismo de acción que apoya la propaganda por el hecho, sino contra el simple anarquismo platónico.

En el interesante documento aprueba Roosevelt la doctrina expuesta por el Attorney general americano, el cual, en sus disposiciones dirigidas á los Tribunales de justicia yanquis, califica y juzga como difamación sediciosa, y criminal por lo tanto, la simple exposición de la doctrina anarquista en periódicos, folletos, libros ó discursos.

No para ahí el impetuoso Presidente angloamericano, sino que pide á los legisladores de su país la prohibición de todos los periódicos anarquistas por el solo hecho de calificarse de tales, pues la exaltación y elogio del crimen no pueden tolerarse.

Profundizando en ese problema, que considera el primer magistrado de los Estados Unidos de inmensa gravedad para su país, solicita de las Cámaras toda clase de medidas coercitivas para los que llama en su Mensaje no sólo enemigos de la sociedad actual como se halla constituida, sino simplemente enemigos de la humanidad

Entre las atribuciones que considera necesarias, y pide al Congreso, está la rigurosa prohibición de vivir en la República americana á todo emigrante que tenga antecedentes anarquistas.

Termina Roosevelt su Mensaje pidiendo á sus ciudadanos que se defiendan de la plaga anarquista, no

dejando desembarcar en su país al que esté tocado de ese contagio, y prohibiendo la circulación de todo periódico nacional ó extranjero que propague ideas anarquistas.»

Esa es una prueba palpitante de que en los Estados Unidos no tienen los escrúpulos que nosotros. Si estaban persuadidos de que el anarquismo doctrinal no podía perseguirse, ahora cambian de parecer y ponen en práctica la doctrina de este Mensaje, puesto que el Presidente, gubernativamente, ha prohibido el periódico titulado *La Cuestión Social*.

En Inglaterra sucede lo mismo, no respecto al anarquismo, sino respecto á propagandas de todo género. Precisamente las Cámaras inglesas están discutiendo en la actualidad una ley contra las tabernas, de cuya aprobación dependerá que, considerándose como centros de corrupción, se cierren de una manera gradual 32.000 tabernas y *bars*, y que no se permita en esos establecimientos expender bebidas ni hacer asiento á los menores de diez años.

Los señores que se dignan con tanta bondad escucharme recordarán que tuve aquí también el honor de suplicar al Sr. La Cierva que, ya que nos asombramos ante las naciones extranjeras y queremos copiar sus costumbres y sus legislaciones, se hiciese en España lo que se acaba de hacer en Inglaterra con el género chico ó porrográfico, según decía *El Anunciador*, de Gibraltar. Las autoridades inglesas han prohibido, para vergüenza nuestra, pues no son producciones inglesas, sino españolas, que se representen en los teatros de Gibraltar *Apaga y vámonos*, *El ratón*, *Venus-Salón*, *El arte de ser bonita*, *San Juan de Luz*, *La gatita blanca* y otras piezas españolas.

En Alemania la legislación prohibitiva se lleva hasta el punto de que no se permite la entrada á las novelas de Zola, de que se persiguen los libros antimilitaristas, de

que recientemente el cónsul alemán en Barcelona ha hecho una reclamación, en nombre de su Gobierno, advirtiéndole que no se permitirá la entrada en Alemania á las postales pornográficas que salen á cientos de Barcelona para aquella nación.

Y por último, ¿qué más? Nosotros recibimos preferentemente la mala influencia de Francia, nuestra vecina. Pues en Francia ha emprendido recientemente una campaña el senador Berenger para perseguir el desnudo en el teatro y castigar á esas infelices que se prestan á la representación de tan indecentes exhibiciones y desnudeces. Con este motivo la prensa francesa, la más libre del mundo, discute apasionadamente si ha llegado la hora de restablecer en los teatros la *previa* censura; si se debe ó no reconocer á las sociedades contra la pornografía la facultad de perseguir *directamente* tan escandalosas inmoralidades; si hasta los simples ciudadanos, con arreglo á la ley de 16 de Marzo de 1898 (que castiga con prisión de un mes á dos años y multas de 100 á 5.000 francos á los que exponen, distribuyen ó ponen á la venta en la vía pública escritos, anuncios, dibujos, grabados, emblemas ó imágenes, contrarios á las buenas costumbres), pueden por su propia mano arrancar y destruir estos papeles inmundos, etc., etc. Los menos retrógrados (idea verdaderamente original) proponen que á las Empresas de espectáculos, en sus carteles, á continuación de la obra se las obligue á poner tres advertencias, según la índole de la obra: 1.^a, espectáculo para las familias; 2.^a, espectáculo al cual la madre no puede llevar á su hija, y 3.^a, espectáculo para los puercos.

Véase, pues, cómo la opinión mundial reacciona en todas partes para contener esa inundación de ideas disolventes que nos ahoga.

XIX

EN DEFENSA PROPIA

Dada la tendencia sociológica que en todas las naciones modernas se imprime al Derecho, no se explica que las personas colectivas ó jurídicas carezcan de los mismos derechos y obligaciones que conceden todos á las personas individuales y físicas. Derecho indiscutible de éstas es el derecho á la vida, del cual lógicamente se deriva el derecho de defensa. Aquel derecho es personal, primario, anterior y superior al estado social, absoluto, si algo existe con este carácter en lo humano y casi ilimitado, puesto que á toda persona se la considera con derecho ó, mejor dicho, con la obligación de matar para vivir, en el caso de agresión injusta.

Ciertamente, lo mismo la Moral que la Legislación, así natural como positiva, condicionan el derecho de propia defensa y exigen que la agresión sea injusta ó ilegítima, que la defensa sea actual y proporcionada á la agresión, esto es, que haya necesidad racional en el medio empleado para repeler la agresión y que no haya habido provocación suficiente por parte del ofendido, y requisitos análogos ó parecidos pueden tenerse en cuenta para otorgar á las sociedades el derecho á defenderse; pero el derecho que la sociedad tiene á defenderse de todo aquello que puede atentar contra su existencia es tan incuestionable como el que se concede á los individuos, y si el individuo puede hasta matar para vivir, con mayor motivo podrá la sociedad castigar y emplear, tanto medios preventivos como represivos, para defenderse.

No se olvide que, según las novísimas denominaciones aceptadas en Derecho y Sociología, la sociedad es

un organismo vivo, como otro cualquiera, como una planta, un animal ó un hombre, y si éstos tienen naturalmente arraigado el instinto de la propia conservación y para satisfacer esta necesidad natural, consciente ó inconscientemente, han de tomar y toman medidas preventivas y represivas, la sociedad se encuentra en situación idéntica.

En casos de peste, de cólera y de toda enfermedad contagiosa, ¿qué hacemos para evitar la muerte de los individuos? Se toman medidas preventivas ó higiénicas, como las desinfecciones, los cordones sanitarios, los lazaretos, la proscripción de los manjares contraindicados, etc.; y cuando la enfermedad nos coge, á pesar de todas las previsoras medidas empleadas para evitar el contagio, entonces no hay más remedio que acudir á la ciencia médica y aplicar los remedios todos curativos, por repugnantes y dolorosos que sean; no hay otro recurso que cortar por lo sano y aplicar á la conservación de la salud y de la vida la teoría del mal menor. Por consiguiente, exactamente lo mismo sucede y debe suceder con el organismo social.

Proscritos los venenos físicos, que pueden deteriorar la salud y aun quitar la vida al cuerpo, hay que proscribir de análoga manera los venenos morales ó, mejor dicho, inmorales, que afectan á la vida de las almas y de las sociedades. Toda doctrina errónea, y al frente de las peores está la doctrina anarquista, es un verdadero veneno para las sociedades, y éstas tienen indudablemente el derecho de proscribirlos y de castigarlos, evitando su propagación, lo mismo, exactamente lo mismo que se procura evitar la difusión de los venenos físicos, de los virus pestilentes de los manjares en descomposición ó adulterados y hasta de las frutas no sazoadas.

Se me dirá tal vez que el error doctrinal no es un veneno, no puede hacer ni hace daño, quedando reducido á la categoría de una hipótesis inofensiva, para solaz y

honesto esparcimiento de los soñadores y de los ideólogos; pero esto no es exacto, y para verlo claramente conviene distinguir el error meramente científico del error moral. Aquél podrá no influir en las inteligencias de los sabios, de las personas regularmente ilustradas ni aun de las muchedumbres ignorantes, porque unos lo rechazan y á lo sumo lo ríen, y otros, aunque lo admitan con más ó menos calor, no han de amoldar á dicho error su conducta. Decir, por ejemplo, que la tierra es cuadrada, es un error que no puede influir en la conducta de los individuos ni de las sociedades que admitan semejante errónea hipótesis; pero no sucede lo mismo cuando se asegura, v. gr., que la propiedad es un robo. Aquel error meramente científico no puede inducirnos á nada perjudicial ni para el individuo ni para la sociedad, pero este error moral lógicamente puede conducir al robo al individuo y también producir trastornos socialistas en las naciones.

Conste, pues, que tratándose del virus anarquista que corroe á la sociedad moderna, hay necesidad de poner coto á este contagio por medio de medidas preventivas y represivas, y sin miedo de ninguna clase á aquello que decía el Sr. Montejo de que la idea y la doctrina son intangibles, porque por encima de las teorías constitucionales, más ó menos avanzadas, más ó menos liberales, más ó menos conservadoras, está la salud pública. *Salus populi suprema lex.*

XX

TESIS É HIPÓTESIS

La tesis católica es clara como luz meridiana: hay pecados de pensamiento, de palabra y de obra; pero no hay delitos de pensamiento, pues *si de internis non judicat Ecclesia*, menos puede juzgar el Estado, y sí los hay de palabra y de obra, porque obras y palabras existen que, además de entrañar inmoralidad intrínseca, causan en el orden extrínseco verdadero desorden social, violan el derecho y perjudican al individuo, á la familia ó á la sociedad.

No resulta tan clara la hipótesis liberal, por lo que respecta á la emisión del pensamiento, cuando se sostiene que el pensamiento no delinque, que la doctrina no es punible y, por lo tanto, que no se deben poner trabas á las libertades de pensamiento, de la prensa, de la tribuna y de la cátedra.

Pues bien: todo esto es falso y todo esto puede refutarse fácilmente aun dentro de los principios y prácticas liberales y sin saltar desde la hipótesis á la tesis, por aquello de que una cosa es predicar y otra dar trigo, una cosa es hacer la oposición y otra gobernar. De donde resulta que los liberales, cuando gobiernan, suspenden las garantías constitucionales, total ó parcialmente, siempre que les conviene, lo mismo que los conservadores; que los liberales condicionan y limitan los derechos individuales consignados en la Constitución por medio de leyes orgánicas, lo mismo que los conservadores; que los liberales promulgaran la ley de 1894, refrendada por el Sr. Capdepón, ley que castiga las ideas; y que los liberales, lo mismo que los conservadores, con el Código penal vigente en la mano, castigan la injuria, la calum-

nia, la proposición de delito, las meras conspiraciones, los delitos frustrados y hasta los daños posibles, intangibles, no realizados aún.

Efectivamente, en el artículo 521 del Código penal se impone mayor pena al ladrón que lleva armas que al que no las lleva, aunque no haya hecho uso de ellas al robar. Lo mismo sucede con la tenencia de útiles para perpetrar el robo, la irregular contabilidad de los prestamistas y la venta indebida de substancias venenosas. Y en todos estos casos se castigan las intenciones, los pensamientos, los daños no causados aún, cosas todavía más internas y por consiguiente intangibles que las doctrinas, que la propaganda perniciosa.

Pero hay más: dentro del presente estado liberal de derecho tienen los gobernantes jurisprudencia sentada para perseguir el anarquismo. Véase la sentencia del Supremo de 28 de Enero de 1884. El artículo 457 del Código castiga los delitos contra la moral pública, y en la sentencia dicha, en consonancia con lo preceptuado en los artículos 198 y 457, se define la moral pública diciendo: «El concepto de la moral en el terreno legal significa la conformidad de las acciones del hombre con las leyes naturales y positivas, en cuyo sentido la moral pública es referente á las acciones que salen de la esfera privada y trascienden ó afectan á los intereses generales de la sociedad»; y á renglón seguido añade «que una asociación anarquista, titulada *Federación de trabajadores*, no era *lícita*, toda vez que por su objeto y circunstancias había que considerarla contraria á la *moral pública*».

Véase el discreto trabajo: *El anarquismo y su represión* (Madrid, 1906), por D. Antonio M. de Mena, Teniente fiscal de la Audiencia de Madrid, en el cual sostiene la necesidad de la reforma de la legislación referente al anarquismo, y que no sólo se debe prohibir la propaganda *directa* de semejante doctrina, sino también

la *indirecta*, como la apología, la noticia, la publicación de datos biográficos y retratos de los anarquistas célebres, las relaciones de los procesos, y todo, en suma, cuanto contribuya á formar en torno del anarquismo y de sus hombres la aureola de la celebridad.

XXI

ANARQUISTAS DE LEVITA Y EXPLOSIVOS MORALES

Escribo este último párrafo para que los anarquistas dinamiteros, de puñal y revólver se convenzan de que no culpo á ellos solos de los crímenes que indudablemente perpetran á impulsos de un fanatismo sin ejemplo en la historia; pero tomada aquí la palabra anarquista en su más lato sentido, conviene determinar antes quiénes son anarquistas de levita, en mi sentir humilde.

Pertenecen á este grupo disolvente, en primer lugar, todos los liberales que saben lo que llevan entre manos y proclaman pomposamente esa secularización de la conciencia humana, con su cortejo inseparable de libertinajes irreligiosos, llamados de pensamiento, de la prensa, de la tribuna, de la cátedra, de asociación para todo lo malo, etc., etc.; en segundo lugar, son anarquistas de levita todos esos laicistas secularizadores de la enseñanza, en sus diferentes grados, que educan á las generaciones del porvenir en la más supina ignorancia acerca de Dios, del cristianismo y de la moral; en tercer lugar, son anarquistas de levita todos los que, con sarcasmo verdaderamente irritante, y en nombre de una libertad inventada para su peculiar uso y servicio, disuelven y persiguen las Asociaciones religiosas y se apoderan de sus temporalidades con el mismo derecho con que José María se apoderaba del bolsillo de los viandantes que caían en sus manos; en cuarto lugar, son anarquistas de

levita los detentadores del patrimonio de San Pedro y de los demás patrimonios incautados *auctoritate qua fungor*; en quinto lugar, son anarquistas de levita los mismos reyes, presidentes de república y gobiernos que amparan el anarquismo, aunque luego sean sus víctimas por aquello de que no hay plazo que no se cumpla ni deuda que no se pague, y en corroboración de este caso allá va una página histórica.

En 8 de Diciembre de 1854 el soldado Agesilao Milano intentó asesinar, hiriéndole con la bayoneta, al rey Fernando II de las Dos Sicilias. Destronado su sucesor Francisco II por la dinastía de Saboya, convertida en vergonzoso instrumento de las sociedades secretas y de la revolución, tributáronse honores cívicos al regicida Milano, y se concedió una pensión á su madre y hermanas. Humberto, como príncipe heredero, se asoció al homenaje de Milano, y como rey de Italia toleró que se continuase pagando la pensión, sin que esto haya sido obstáculo para que el anarquista Bressi asesinase á Humberto, y es que la revolución se parece á Saturno, que devoraba con preferencia á sus propios hijos.

En sexto lugar, son anarquistas de levita todos cuantos de palabra ó por escrito difunden doctrinas irreligiosas, inmorales y antisociales, sea en nombre de la escuela ó sistema que se quiera; en séptimo lugar, son socialistas y anarquistas de levita todos los que, por medios privados como la usura, ó públicos como las contribuciones exorbitantes y los impuestos directos ó indirectos, obligan al pueblo trabajador á pagar lo que no puede, desmembran la propiedad gravándola con derechos de sucesión insoportables y sujetan á contribución todo lo existente, incluso el aire que respiramos y las mismas ánimas benditas del Purgatorio; en octavo lugar, son socialistas y anarquistas de levita todos los desamortizadores y hasta poseedores de bienes nacionales, que no les han costado ni la mitad de lo que valen, lo mismo que todos

los que se enriquecen por medios ilícitos para dar luego en rostro al misérrimo pueblo con sus placeres, despilfarros y fausto escandaloso; en noveno lugar, son anarquistas de levita todos cuantos justifican, directa ó indirectamente, los crímenes terroristas, exagerando á conciencia las injusticias sociales, entendiendo que el ideal anarquista es *altruista* en sumo grado y considerando á sus propaladores como genios, héroes y santos; y por último, son anarquistas de levita, en sentido estricto, todos los escritores de la secta que se pasan la vida envenenando con sus producciones literarias á los incautos y pobres anarquistas de acción que, fanatizados por los explosivos morales, disparan los materiales, de los cuales, tarde ó temprano, son verdadera carne de cañón y víctimas propiciatorias.

Ahora bien: si, como probado queda en estas páginas, la doctrina es causa del hecho; si quien mal piensa, mal obra, y si en el 95 por 100 de los casos el anarquista criminal ha sido inducido al crimen por la propaganda ó la lectura, es decir, por el anarquista de levita, con la mano sobre el pecho dígaseme: ¿quién es más delincuente, el autor moral ó el material; el anarquista de levita ó el de blusa; quien arroja á la calle una bomba exponiendo su vida y tal vez la de sus parientes ó amigos que por allí pasen, ó quien tira la piedra y esconde la mano; los fabricantes de explosivos morales, ó los constructores de explosivos materiales? Dígase cuanto se quiera, háganse todos los distingos sutiles imaginables, el sentido común y la lógica contestarán siempre en favor del anarquista de acción y en contra del anarquista doctrinal.

Parece mentira que personas ilustradas y discretas no se defengan ante la inmensa responsabilidad moral en que incurren los autores de escritos anarquistas. La palabra oral se la lleva el viento, lo impreso permanece, vence el espacio y el tiempo, y la acción de los impresos anarquistas resulta permanente y universal. De la misma

manera, pues, que los buenos impresos, aun después de muerto su autor, producen bienes incesantes en la sociedad, y en sentir de los teólogos aumentan gradualmente los méritos y la gloria de su autor, así también las malas publicaciones gravan un día y otro día la conciencia de los que las escribieron y propagaron, aumentando su responsabilidad incesantemente.

Estas consideraciones me indujeron á terminar mi discurso en el Senado en los siguientes términos:

Suponed, señores senadores, que soy escritor anarquista que me he pasado la vida escribiendo libros, folletos y periódicos anarquistas; pero que soy un escritor anarquista de levita, de corbata y guante blancos, que, á pesar de que profeso estas doctrinas y las defiendiendo y propago, vivo en un ambiente social perfectamente cómodo (y de esto se pudieran citar casos de individuos que disfrutan de posición social, que son verdaderos burgueses prácticos, y sin embargo se sirven de estas ideas ó aparentan servirse de ellas, así como por *sport*, para adquirir jefaturas más ó menos honrosas y cierta superioridad entre las masas anarquistas); pues bien, suponed que soy un escritor de esos que se ha pasado la vida propagando y defendiendo esas doctrinas anarquistas y procurando influir en el ánimo de los demás para que las acepten, sin haber cometido yo la más pequeña incorrección de obra, y que por azares de la legislación me veo precisado á intervenir, como Jurado, en uno de esos procesos que la Comisión llama «terroristas», pero cuyo verdadero nombre es «anarquista»; seguid suponiendo que en este caso no solamente hay indicio racional y fundado de que los autores son aquellos que figuran en el banquillo de los reos, sino también confesión paladina del procesado que se declara orgullosamente autor del delito, de un delito horrendo. Como Jurado de hecho, obligado por la ley á administrar justicia, ¿daría yo veredicto de culpabilidad? Jamás. Antes me cortaría

la mano derecha, por considerarme autor moral de aquel crimen, así como tendría por autor material al procesado, y siempre es más grave ser autor moral que ser autor material. Yo entiendo que los explosivos morales son cien veces peores que los materiales, y que todas estas doctrinas impías, antisociales, inmorales y anarquistas son verdaderos explosivos morales que corroen la sociedad, y que tarde ó temprano han de concluir con ella.

XXII

CONTRASTES

Concretando la cuestión á su presente estado, termino estas indicaciones diciendo por qué no voté el proyecto antiterrorista en el Senado ni con la mayoría ni con las minorías, es decir, ni en pro ni en contra.

No voté con la mayoría ni con el gobierno por tres razones: 1.^a, porque con el Sr. Rodriguez de Cepeda combatí el proyecto de ley hasta donde supe y pude *por deficiente*, ya que, en nuestro sentir, todo gobierno de orden tiene el deber de prohibir y castigar permanentemente la propaganda doctrinal, no solamente anarquista ó terrorista, sino también toda propaganda irreligiosa, inmoral, antisocial y disolvente; 2.^a, porque las declaraciones de la Comisión dictaminadora, al sostener que la idea no es delictiva y la doctrina es intangible, impregnadas estaban de liberalismo, liberalismo en el fondo idéntico al de las izquierdas que combatían el proyecto, pues el más y el menos no altera la naturaleza de las cosas, y yo detesto todo liberalismo, lo mismo el radical que el moderado, y toda connivencia con semejante doctrina herética; y 3.^a, porque nunca tuve la seguridad de que no renegasen de ella los mismos padres de la criatu-

ra, y no me era grato ni hacerles el juego, ni pasar por semejante ridículo. Del enemigo un pelo, me decían, y lo mejor á veces es enemigo de lo bueno; pero todo esto lo regalo yo con mucho gusto á los partidarios del mal menor.

Tampoco voté con las oposiciones, por parecerme su conducta, por una parte, contradictoria y, por otra, un pretexto *político* como otro cualquiera para hundir al Sr. Maura, y declamar á tontas y á locas contra la reacción y el clericalismo. Desde el Poder, las minorías liberal y democrática han velado la estatua de la ley, como ellos dicen, es decir, han suspendido las garantías constitucionales, las suspenden y las suspenderán, á pesar de los alardes y alharacas actuales, siempre y cuando les ha convenido; promulgaron la ley contra el anarquismo de 1894 y la ley de jurisdicciones, que no tienen por qué ni para qué avergonzarse ante el proyecto antiterrorista del Sr. Maura y aceptaron la ley de 1896, cuyo contenido nada tiene que envidiar á la de 1908, como pueda verse comparándolas.

**Texto de la ley de 1896,
aceptada por el partido liberal.**

Art. 4.º *El Gobierno podrá suprimir los periódicos y Centros anarquistas, y cerrar los establecimientos y lugares de recreo donde los anarquistas se reúnan habitualmente para concertar sus planes ó verificar su propaganda.*

También podrá hacer salir del reino á las personas que de palabra, por escrito, por la imprenta, grabado ú otro medio de publicidad propaguen ideas anarquistas ó formen parte de las

Texto del proyecto de ley actual, de 1908.

Art. 15. En consideración á la frecuencia ó la inminencia de delitos comprendidos en esta ley, *el Gobierno*, por Real decreto acordado en Consejo de Ministros, y del cual dará cuenta oportunamente á las Cortes, *podrá poner en vigor, durante el tiempo y en el territorio que señale, las disposiciones excepcionales siguientes:*

1.ª *Una Junta formada en la respectiva provincia por el Gobernador civil, por la autoridad militar que en*

Asociaciones comprendidas en el art. 8.º de la ley de 10 de Julio de 1894.

Si el extrañado en esta forma volviere á la Península, será sometido á los Tribunales y castigado por haber quebrantado el extrañamiento con la pena de relegación á una colonia lejana por el tiempo que los Tribunales fijen en cada caso, pero que nunca podrá ser menor de tres años, quedando allí sujeto al régimen disciplinario que, según la conducta que observe, consideren indispensable las autoridades militares.

Los acuerdos á que se refieren los párrafos anteriores, se adoptarán en Consejo de Ministros y previo informe de la Junta de autoridades de la respectiva provincia.

Art. 5.º *Lo prescrito en los artículos anteriores sólo se aplicará con relación al territorio ó territorios que el Gobierno, por decreto acordado en Consejo de Ministros, señale.*

ella ejerza el mando superior, por el presidente y el fiscal de la Audiencia territorial, ó faltando ésta de la provincial, y por el alcalde de la capital, *estará facultada para:*

I. *Suprimir los periódicos y Centros, y cerrar los establecimientos y lugares de reunión en los cuales se concierten los planes terroristas ó se verifique su propaganda.*

II. *Fijar residencia obligatoria dentro del reino, y caso necesario hacer salir de él á las personas contra las cuales, sin haber méritos bastantes para someterlas á la acción de los Tribunales, existan sospechas racionales de participación en la propaganda ó en los planes terroristas.*

2.ª *Si el obligado á abandonar el reino ó el sujeto á residencia dentro de él, por acuerdo de la mencionada Junta, quebrantaren aquella providencia, serán castigados con la pena de relegación de tres á seis años, la cual será impuesta por los Tribunales competentes, tramitándose el proceso conforme á lo que esta ley dispone.*

Huelgan los comentarios, y queda plenamente justificada mi conducta á los ojos de los carlistas y aun de los católicos más exigentes.

SÍNTESIS

Si los gobiernos no se inspiran en tan sanos y previsores principios; si por medios preventivos y represivos

vos eficaces no atajan y contrarrestan toda propaganda disolvente, toda propaganda de ideas irreligiosas, inmorales y antisociales; si no ponen un dique á la inundación constante y creciente de la anarquía fiera y mansa, más perjudicial ésta que aquélla; si no fomentan la fe, moralizan las costumbres y socializan la legislación; si no rompen de una vez para siempre con los convencionalismos *liberales*, tan desacreditados ya en todas partes como deletéreos, tan corruptores como corrompidos, irremisiblemente, y en plazo mayor ó menor, la tea incendiaria del trapo impreso está llamada á reducir á pavesas á las naciones que, imaginándose progresivas y modernistas, comienzan á vivir en pleno neopaganismo y Bajo Imperio, precursores indefectibles de la muerte.





LIBROS Y FOLLETOS

DEL

DR. D. MANUEL POLO Y PEYROLÓN

CATEDRÁTICO

DEL INSTITUTO GENERAL Y TÉCNICO DE VALENCIA

AGOTADOS

COSTUMBRES POPULARES DE LA SIERRA DE ALBARRACÍN.—SOLITA
Ó AMORES ARCHIPLATÓNICOS.—BOCETOS DE BROCHA GORDA.—
MANOJICO DE CUENTOS.—BORRONES EJEMPLARES.—EL GUERRI-
LLERO.—GUÍA DE TIERRA SANTA.—AUTÓGRAFOS DE D. CARLOS.
—D. CARLOS, SU PASADO, SU PRESENTE Y SU PORVENIR.—DE-
BERES DE LOS CARLISTAS EN LAS PRESENTES CIRCUNSTANCIAS.—
LAS MALAS LECTURAS.—EL ANARQUISMO.

| DE VENTA | PTAS. |
|---|-------|
| PSICOLOGÍA ELEMENTAL..... | 4 |
| LÓGICA ELEMENTAL..... | 4 |
| ÉTICA ELEMENTAL..... | 4 |
| VIDA DE LEÓN XIII (obra premiada)..... | 3 |
| APOLOGÍA CIENTÍFICA DE LA FE CRISTIANA, POR DUILHÉ DE SAINT-PROJET, versión del francés..... | 3 |
| SACRAMENTO Y CONCUBINATO, novela..... | 2 |
| QUIEN MAL ANDA ¿CÓMO ACABA?, novela..... | 2 |
| SEIS NOVELAS CORTAS, una de ellas <i>Los Mayos</i> | 2 |
| PEPINILLOS EN VINAGRE, artículos satíricos..... | 2 |
| HOJAS DE MI CARTERA DE VIAJERO..... | 2 |
| DISCURSOS ACADÉMICOS..... | 2 |
| PACORRO, novela..... | 1 |
| PÁGINAS EDIFICANTES..... | 1 |
| LA MADRE DE D. CARLOS..... | 1 |
| VIDA Y VIRTUDES DE LA V. CRISTINA DE SABOYA..... | 1 |
| ESPAÑA Y LA MASONERÍA..... | 1 |
| ANARQUÍA FIERA Y MANSO..... | 1 |

Folleto de propaganda á 10 céntimos

*Burgueses y Proletarios.—Pan y Catecismo.—¿Hay acaso Pro-
videncia?—El trabajo y el salario.—Errores y horrores con-
temporáneos.—¡Pícaros frailes!—El liberalismo por dentro.
—Las libertades de perdición.—La limosna.—El liberalismo
católico.—Credo y programa del partido carlista.—Siempre en
la brecha carlista.—Regionalismo y solidaridad.*